



# VNiVERSiDAD D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**Doctorado de Salud y Desarrollo en los Trópicos**

**Reconfiguración de las Relaciones de Género en el  
Contexto Rural de La Moraña: Antropología, Género y  
Poder en la Economía de Mercado**

**Gemma de la Fuente González**

**TESIS DOCTORAL. Junio 2019.**





# VNiVERSIDAD D SALAMANCA

---

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**Doctorado de Salud y Desarrollo en los Trópicos**

**Reconfiguración de las Relaciones de Género en el  
Contexto Rural de La Moraña: Antropología, Género y  
Poder en la Economía de Mercado**

**Autora: Gemma de la Fuente González**

**Directora: María Jesús Pena Castro**

**TESIS DOCTORAL. Junio 2019.**

**Línea de investigación: Mediación cultural. Género y diversidad  
cultural**





VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



María Jesús Pena Castro, Profesora Contratada Doctora de Antropología Social de la Universidad de Salamanca, directora de la tesis doctoral de Gemma de la Fuente González, estudiante del programa de Doctorado en Salud y Desarrollo en los Trópicos, en la línea de investigación Mediación cultural. Género y diversidad cultural, informa que:

La presente Tesis Doctoral que lleva por título *“Reconfiguración de las Relaciones de Género en el Contexto Rural de La Moraña: Antropología, Género y Poder en la Economía de Mercado.”*, reúne a mi juicio méritos abundantes y suficientes que convierten el trabajo en una valiosa investigación original e inédita y constituyen relevante aportación a los temas que la autora aborda. Ofrece pleno rigor y fundamentación, tanto empírica como teórica y metodológica.

En base a los méritos expuestos, considero que la autora de la Memoria de Tesis está en condiciones de optar con la misma al título de Doctora.

Por todo ello, doy el visto bueno y autorizo la presentación de dicha Tesis Doctoral y el inicio de los trámites necesarios para su defensa y lectura de acuerdo con la normativa en vigor.

En Salamanca, a 1 de junio de 2019

Fdo.: María Jesús Pena Castro



**A mi madre:**  
**Laurentina González Lima**





## **RESUMEN:**

La economía de mercado (global) ha propiciado una serie de cambios sobre el contexto rural que merece la pena desentrañar, puesto que a partir de ellos se sigue produciendo, reproduciendo y legitimando la desigualdad de género, a la vez, que se consigue expandir en tanto que modelo de producción-reproducción económico. Estos cambios han repercutido en la forma en que hombres y mujeres se relacionan en contextos locales específicos, en este sentido, a lo largo de esta tesis se muestra cómo se han reconfigurado las relaciones de género en la comarca de La Moraña a partir de la transformación económica de dicho contexto rural.

Esta tesis se centra en el análisis de las desigualdades de género en el actual contexto rural-local de la economía de mercado. En este sentido, son tres los temas claves que se interrelacionan en dicho análisis: economía, género y desigualdad. Así pues, desde el enfoque de la interseccionalidad de género se estudian en perspectiva diacrónica los modelos de *mujer trabajadora* de dicho contexto rural. Esto es, porque tan importante es esclarecer cómo se han construido las actuales asimetrías de género, como analizar los mecanismos mediante los cuales se legitima y se reproduce, así como detectar posibles espacios de transformación de los significados de género.

En el actual contexto rural se han introducido una serie de programas y proyectos de desarrollo con perspectiva de género. La aplicación de estos programas tiene un doble fin, de un lado, frenar la despoblación del entorno rural y, de otro lado, mitigar las desigualdades de género de dicho contexto. No obstante, ninguno de los dos propósitos ha sido alcanzado satisfactoriamente hasta ahora. En este sentido, el interés de esta investigación nace de dar respuesta al por qué persisten las asimetrías de género en el actual contexto rural, así como a contribuir a la creación de espacios sociales en los que hombres y mujeres participen de los procesos de toma de decisiones en igualdad de condiciones y con significados simétricos.

**Palabras claves:** género, economía, igualdad, rural, poder.

## **ABSTRACT:**

The (global) market economy has favored a series of changes in the rural context that are worth investigating. It continues to produce, reproduce and legitimize gender inequality, while expanding as an economic production-reproduction model. These changes have affected the way men and women interact in specific local contexts; in this sense, throughout this thesis it has shown how gender relationships have been reshaped in the rural context of La Moraña based on the economic change of that rural context.

This dissertation focuses on the analysis of gender inequalities in the current rural -local context of global market economy. In this frame, there are three main topics that interrelate in this analysis: economy, gender and inequality. Therefore, from gender's intersectionality point of view, through a diachronic perspective, the different types of working *women* in the above mentioned rural context are studied. Also, it is important to clarify how the current gender asymmetries have been built, as to analyze the mechanisms by which it is legitimized and reproduced, as well as to detect the changing gender meanings.

In the current rural context, several gender-based perspective development programs and projects have been introduced. These programs have a dual purpose, on the one hand, to try to stop the depopulation in the rural context and, on the other hand, to reduce the gender inequalities of that context. None of the two goals, however, have been successfully achieved so far. Therefore, the meaning of this research aims to try to give an answer as to why gender asymmetries still continues in the current rural context, as well as to contribute to the creation of social spaces in which men and women take part on an equal level and with symmetrical meanings.

**Keywords:** gender, economy, equality, rural, power.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Este viaje no hubiera sido posible sin todas esas personas que me han acompañado a lo largo de estos años. A ellas les tengo tanto que agradecer. Si me dejo a alguien en el camino, la premura no nombra, pero tampoco olvida.

A María Jesús Pena Castro por su paciencia, su enorme paciencia, sobre todo, cuando cada día llegaba con una nueva propuesta de tesis. Gracias por transmitirme la pasión por la antropología. Gracias Chus por acompañarme durante estos años, por alentarme a continuar, por enseñarme a concretar, por confiar en mí, por todo sin pedir nada.

A mí querida UMA LULIK, Chus, Ana, Alberto, Laura y Vivian, por la confianza que tenéis en mí, incluso en la locura. Gracias por vuestro apoyo material y simbólico durante estos años, meses, semanas, días y hasta el último momento. Se cierra una etapa y comienza otra, todavía nos quedan muchos trabajos colaborativos por compartir y desarrollar. La antropología ha vuelto para quedarse. Gracias de corazón.

A mi familia, a mi padre Laurentino, por demostrarme que nunca es tarde para seguir aprendiendo, incluso a los 86. A mis hermanas, Marisol y Marimar por cuidarme y quererme así, sin más. A mis hermanos, Juan Carlos y Víctor, gracias por ser y estar, por hacerme sacar una sonrisa ante las dificultades. A mis cuñadas, Tere e Isabel, siempre pendientes de todo y de todos, incluso de mí. A mis sobrinos y sobrinas, Aarón, Elena, Marta, Daniel, Marina y Sara, gracias por recordarme lo bello que es vivir.

A mi tía Graciliana González Lima, mi segunda madre, referente de posibilidad y de voluntad, lo que se quiere se puede, sigue adelante. Gracias por escucharme a cualquier hora y permitirme desconectar -"sólo 20 minutos". También a mis primas Cristina y Ana.

Gracias a Angélica Sáez y Alberto González Maroto, por compartir todos estos años de amistad, por ser incondicionales conmigo, por las cenas y los paseos en bici, por las fiestas sorpresa, por el entusiasmo y la alegría que trasmitís. Este trabajo

también es parte vuestra, espero seguir compartiendo la vida a vuestro lado, no os libráis de mí. Gracias, gracias, muchas gracias.

A Inma Cuesta por su escucha y serenidad, siempre viendo la parte buena de la vida con entusiasmo y alegría, hablar contigo levanta el ánimo, haces ver un futuro lleno de posibilidades. A Mirian Cabezas por su comprensión, por estar pendiente. A las dos por brindarme la oportunidad de los audios locos a cualquier hora del día. Teacher, how are you today? A Desmond y Mirian gracias por vuestra ayuda con el inglés.

A Mariaje, por ser tú, “El Principito” en la Tierra, siempre con cuentos que compartir con moralejas sabias. Buena suerte, mala suerte, quién sabe. Estás y estarás.

A Fátima, Aicha, Ángelo y Montserrat, aquí estáis, ahora y siempre.

También quiero dar las gracias al grupo de mayores con los que trabajo, por los consejos a través del tiempo que todo lo ve.

A mis informantes, por abrirme las puertas de sus vidas y de sus casas, sin más, sin pedir nada, gracias por vuestra generosidad, esta tesis es vuestra.

## SUMARIO:

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO: GÉNERO, ECONOMÍA Y DESIGUALDAD EN EL CONTEXTO RURAL DE LA MORAÑA.</b>	<b>23</b>
2.1 LA ECONOMÍA CULTURAL COMO MARCO DE ANÁLISIS DE LA ASIMETRÍA DE GÉNERO.	24
2.2 LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN ANTROPOLOGÍA.	29
2.3 EL CONCEPTO DE GÉNERO APLICADO AL ESTUDIO DE LA DESIGUALDAD EN LA MORAÑA.	35
2.4 ESTRUCTURA SOCIAL DESIGUAL: GÉNERO, TRABAJO, FAMILIA, MATRIMONIO Y MATERNIDAD.	39
2.5 APROXIMACIÓN TEÓRICO-EMPÍRICA AL CONCEPTO DE FAMILIA.	46
<b>3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.</b>	<b>53</b>
3.1 JUSTIFICACIÓN Y OBJETO DE ESTUDIO.	53
3.2 OBJETIVOS E HIPÓTESIS.	55
3.3 MUESTRA Y ESCENARIO DE INVESTIGACIÓN.	58
3.4 PROCEDIMIENTO Y FASES DE INVESTIGACIÓN.	62
3.5 TÉCNICAS DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS.	67
3.6 DELIMITACIÓN DE LA GENERACIÓN.	84
<b>4. LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN: LA COMARCA RURAL DE LA MORAÑA.</b>	<b>94</b>
4.1 LOS PUEBLOS DE LA MORAÑA: LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.	95
4.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA: DESPOBLACIÓN Y ENVEJECIMIENTO.	98
4.3 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA MORAÑA: AGRICULTURA-GANADERÍA, INDUSTRIA Y SERVICIOS.	110
4.4 LA DICTADURA FRANQUISTA, EL CONTEXTO ECONÓMICO RURAL Y LOS MODELOS DE GÉNERO.	119
4.5 PROYECTOS DE DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO MECANISMO INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.	124
<b>5. JERARQUÍAS DE GÉNERO: CASA, TRABAJO Y GENERACIÓN EN LA COMARCA DE LA MORAÑA.</b>	<b>128</b>
5.1 DEFINICIÓN DE LA CASA EN LA ECONOMÍA DE AUTOCONSUMO.	131

<b>5.2 DE LA FAMILIA EXTENSA A LA FAMILIA NUCLEAR: ROLES Y JERARQUÍAS DE GÉNERO.</b>	<b>145</b>
<b>5.3 DECONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.</b>	<b>151</b>
<b>5.4 CONSIDERACIONES FINALES.</b>	<b>161</b>
<b>6. FAMILIA NUCLEAR, ECONOMÍA MORAL Y AMOR EN LA REPRODUCCIÓN DE LAS ASIMETRÍAS DE GÉNERO.</b>	<b>164</b>
<b>6.1 CONCEPTOS TEÓRICO-EMPÍRICOS: ECONOMÍA MORAL, CAPITAL SIMBÓLICO Y AMOR (-MATERNO).</b>	<b>167</b>
<b>6.2 MODELO DE GÉNERO Y PERCEPCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.</b>	<b>172</b>
<b>6.3 EL AMOR COMO INSTRUMENTO DE LA ASIMETRÍA DE GÉNERO.</b>	<b>189</b>
<b>6.4 REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y ACCESO AL TRABAJO ASALARIADO.</b>	<b>204</b>
<b>6.5 CONSIDERACIONES FINALES.</b>	<b>214</b>
<b>7. DINÁMICAS DE PODER Y NEGOCIACIONES COTIDIANAS: GÉNERO Y PODER EN LA PRAXIS RURAL.</b>	<b>216</b>
<b>7.1 DEFINICIÓN TEÓRICO-EMPÍRICA DE PODER (EMPODERAMIENTO) Y RESISTENCIA.</b>	<b>218</b>
<b>7.2 LA MUJER TRABAJADORA COMO AGENTE DE NEGOCIACIÓN EN PERSPECTIVA GENERACIONAL.</b>	<b>229</b>
<b>7.3 DEFINICIÓN COMUNITARIA DE PODER E IGUALDAD.</b>	<b>253</b>
<b>7.4 APLICABILIDAD: EMPODERAMIENTO ENDÓGENO LOCAL.</b>	<b>257</b>
<b>8. CONCLUSIONES.</b>	<b>262</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b>	<b>272</b>
<b>ANEXOS.</b>	<b>302</b>
<b>LISTADO DE ACRONIMOS.</b>	<b>314</b>
<b>ÍNDICE GENERAL.</b>	<b>316</b>

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La forma de organización socioeconómica del contexto rural se ha visto modificada por los cambios sociales, políticos y económicos acaecidos en los últimos 70 años como consecuencia de la economía capitalista, modificándose de este modo las relaciones sociales de producción-reproducción. A lo largo del siglo XX, el contexto rural de La Moraña (Ávila) ha pasado de una economía campesina centrada en la casa como unidad de producción, distribución, reproducción y consumo a una economía centrada en la producción de bienes (agrícolas, ganaderos y de otra índole) que se venden en el mercado. Esta investigación analiza cómo ha influido la economía capitalista en las relaciones de género de dicho contexto rural, esto es, cómo han afectado los cambios socioeconómicos a las relaciones de género en términos de estatus, poder y significado. Así, se estudia si las relaciones de género de la economía de mercado son más equitativas que las de la economía campesina de autoconsumo, de forma que el análisis se centra en la jerarquización de género en La Moraña a partir de la división sexual del trabajo, la evolución del sistema económico y la estructura familiar y de poder.

En este sentido, esta investigación analiza la desigualdad de género contemporánea desde la Antropología Aplicada y bajo la perspectiva teórica de los estudios de Género, todo ello con una mirada diacrónica a las transformaciones desde mediados del siglo XX. Se entiende que la igualdad de género es un requisito indispensable para toda sociedad. Desde esta perspectiva, el género, la economía y el poder son elementos que interrelacionan en el estudio de la (des)igualdad; los hombres y las mujeres deben tener las mismas posibilidades en el acceso a los recursos, así como participar en igualdad de condiciones en los procesos de toma de decisiones que afectan a todos los ámbitos sociales (comunitario, doméstico y extradoméstico).

La economía de mercado (global) ha propiciado una serie de cambios sobre el contexto rural que merece la pena desentrañar, puesto que partir de ellos se sigue

---

<sup>1</sup> Aprovecho aquí para decir que en esta memoria de tesis se ha optado por una forma diferente de citación, esta es, utilizando el nombre completo, de forma que las mujeres científicas adquieran visibilidad en un campo que tiende a estar sobrerrepresentado por los hombres.

produciendo, reproduciendo y legitimando la desigualdad de género, a la vez que se consigue expandir en tanto que modelo económico de producción-reproducción. Estos cambios han repercutido en la forma en que hombres y mujeres se relacionan en contextos locales específicos; en este sentido, a lo largo de esta tesis se muestra cómo se han reconfigurado las relaciones de género en la comarca de La Moraña a partir de la transformación económica de dicho contexto. En otras palabras, la economía de mercado propicia el mantenimiento de las asimetrías de género a la vez que se expande a sí misma, ya que dicha economía se asienta en los propios modelos de infravaloración de las mujeres como responsables de la familia y del trabajo doméstico, principales pilares del sistema capitalista.

Desde la perspectiva aplicada, este trabajo responde a dos cuestiones fundamentales que se producen en el actual contexto rural y que son objeto de intervenciones políticas e institucionales, éstas son: la despoblación y la igualdad de género. La perspectiva de género ha sido introducida de forma transversal en los programas y proyectos de desarrollo rural, así como en la legislación. Todo ello ha contribuido a dar mayor visibilidad a las mujeres del contexto rural, no obstante, la desigualdad de género persiste, puesto que dichas normativas no tienen en cuenta las características culturales específicas de este contexto. Así, el interrogante de partida es: ¿por qué persisten las desigualdades de género en el nivel micro? Esta pregunta lleva a estudiar de forma más exhaustiva el contexto rural desde una perspectiva histórico-empírica, es decir, para comprender por qué se mantienen las asimetrías de género es necesario estudiar los procesos sociales en los cuales se anclan, así como los mecanismos sociales mediante los que se perpetúan.

En esta dirección, se analiza la posición de las mujeres en la estructura de mercado a partir de la praxis local, esto es, cómo se materializa la economía de mercado en los hogares y cómo desde la economía de la casa se sustenta la actual economía de mercado, por lo tanto, en este estudio se deconstruye la economía doméstica con un doble objetivo. Por un lado, se examina cómo se sustenta la actual economía de mercado pero, por otro lado, se analiza cómo se produce y se reproduce un determinado modelo sistémico de género, donde los trabajos que realizan las mujeres se colocan en la parte inferior de la escala de valor.



Se entiende que toda sociedad es desigual (Silvia J. YANAGISAKO y Jane F. COLLIER [1987] 2007) puesto que todo sistema sociocultural tiene diferentes modelos para asignar valor, tanto a las personas como a las actividades que realizan, esto es, no todas las prácticas sociales tienen el mismo valor dentro del entramado social. Además, ¿realmente las mujeres y los hombres eligen lo que quieren hacer, eligen libremente trabajos reproductivos y/o productivos? (Ana DE MIGUEL 2015). En este punto, el concepto de agencia es de vital importancia, ya que las mujeres en tanto que agentes sociales participan de dichas decisiones siempre desde la propia estructura sociocultural de la que forman parte. Así, tanto los hombres como las mujeres son agentes sociales que construyen, reproducen y transforman su propia realidad.

Para analizar la asimetría de género en el contexto rural, se ha partido del enfoque de la interseccionalidad de género. Dicho enfoque explica la construcción, reproducción y transformación de las desigualdades de género en la confluencia de diferentes variables. El sexo de los individuos no es el único condicionante mediante el cual explicar la estructura social desigual, sino que unido al sistema sexo-género, los recursos económicos (el poder adquisitivo), la edad, el estado civil, el nivel de estudios, así como la ocupación, constituyen el conjunto de aspectos que determinan la posición de los individuos dentro de la estructura social. Estas variables han de tenerse en cuenta de forma conjunta, no como superpuestas las unas a las otras, ya que la posición social de cada individuo queda determinada por la confluencia de todas ellas.

Ante el análisis de la desigualdad de género en el contexto rural, la casa y el trabajo se tornan en espacios de constante reflexión a lo largo de este trabajo. Ambos, casa y trabajo, son elementos constitutivos de la identidad de género y de la posición social que se atribuye a los hombres y a las mujeres dentro de la estructura social. Ahora bien, la casa y el trabajo no son conceptos sociales estáticos, sino en constante transformación, de forma que su conceptualización social corre paralela a la transformación de la estructura socioeconómica. En este sentido, la jerarquización y la valoración social de género se relaciona con el trabajo (doméstico y extradoméstico), la estructura familiar, el sistema de valores del contexto local-global

y la propia estructura económica. De acuerdo con Beatriz MONCÓ REBOLLO (2011), la posición social de las mujeres se define por su actividad económica, el valor que se asigna socialmente a dichas actividades, por la estructura económica y familiar, así como por la ideología de género dominante.

En suma, el estudio de la reconfiguración de las relaciones de género en el actual contexto económico-rural implica una doble perspectiva. Desde una perspectiva diacrónica, es preciso enmarcar las relaciones de género en un contexto anterior a la actual economía de mercado, así pues, la economía campesina de autoconsumo del periodo de la posguerra es el escenario previo de esta comparativa. En este sentido, las asimetrías de género se construyen en relación al proceso de transformación socioeconómico, lo cual implica tener en cuenta ambos modelos económicos (autoconsumo y mercado). Por otra parte, desde una perspectiva sincrónica, el género en tanto que relación social, se construye, se reproduce y se transforma en todos los ámbitos sociales (comunitario, laboral y doméstico). Así, los imaginarios, las prácticas, los discursos de género y, sobre todo, los procesos de valoración social de las *buenas mujeres* y de los *buenos hombres* se producen, se reproducen y se legitiman en todos los espacios sociales. En este sentido, y en doble dirección, determinadas prácticas de género quedan legitimadas por la estructura desigual de poder (hegemónica), así como otras prácticas, a su vez, legitiman dicha hegemonía. No obstante, determinadas concepciones sociales refuerzan la posición social de subordinación de las mujeres en la estructura económica, así como otras comienzan a ser germen de transformación y cambio.

El objetivo general de esta tesis es analizar la desigualdad de género en el actual contexto económico, esto es, las repercusiones del proceso de transformación socioeconómico sobre las relaciones de género en la comarca de La Moraña. Así pues, es tan importante atender a los modelos de legitimación y de reproducción de la asimetría de género como a los espacios restringidos de poder de las mujeres, en tanto que grupo subordinado dentro de dicho contexto rural. Por tanto, se estudiará el proceso de construcción de la identidad y de la posición de género en un contexto histórico-empírico concreto. Igualmente, se abordarán los mecanismos de reproducción de la desigualdad de género a partir del sistema de valores sociales de

dicha estructura socioeconómica. Por último, se analizarán las modificaciones producidas en las relaciones de género (estatus, poder e igualdad) a partir de las relaciones cotidianas.

Para llevar a cabo dicho análisis, esta memoria se ha ordenado en una serie de capítulos que se detallan a continuación.

El capítulo 2 se centra en el marco teórico-epistemológico de esta investigación. En general, se exponen los principales referentes teóricos y enfoques de los que parte este estudio. Así, en primer lugar, se presenta la *economía cultural* (Stephen GUDEMAN 2005) como perspectiva de análisis de los procesos económicos, de forma que la vinculación entre lo global y lo local se sitúa en un contexto cultural concreto. Esto es, cómo asume cada comunidad los cambios económicos desde su propio sistema de valores, a la vez que dichos valores sustentan un determinado modelo de producción-reproducción. En segundo lugar, se esbozan los estudios de género y la aplicabilidad de dicho concepto en esta investigación, es decir, el género como objeto de análisis en sí mismo, como herramienta de estudio de la desigualdad y como instrumento a partir del cual examinar los procesos de cambio. Así mismo, se explica el enfoque de la interseccionalidad de género y las aportaciones de los movimientos feministas decoloniales en la deconstrucción de dicho concepto. En tercer lugar, se explica la definición de estructura social desigual, ya que todo contexto sociocultural posee un sistema de valores determinado y una forma concreta de organizar el prestigio y el privilegio de unas personas sobre otras. Así, la posición de las mujeres en la estructura social se vincula con la familia, la maternidad, el trabajo (asalariado, de crianza y cuidado) y con el sistema de valores culturales propios de dicho contexto. El último apartado de este capítulo está dedicado a la definición de la familia, en tanto que espacio de socialización y de reproducción de las asimetrías de género y espacio de transformación de los significados desiguales desde las relaciones cercanas.

El capítulo 3 aborda la metodología general utilizada para esta investigación, así como la delimitación analítica del concepto de generación aplicado al estudio concreto de la comarca de La Moraña. La demarcación de las generaciones estudiadas se vincula con el proceso de socialización en cada modelo económico del contexto

rural (autoconsumo y mercado). Así, las diferentes generaciones establecidas atienden al propio contexto etnográfico, ya que para su construcción se ha atendido a las propias vivencias de los individuos de dicha comarca.

El capítulo 4 presenta la descripción del propio contexto rural en el que se localiza esta investigación. La caracterización de este contexto, tanto sincrónica como a través de su transformación en los últimos años, es importante para explicar la desigualdad de género en relación con la estructura económica. Así, se describe la delimitación geográfica de La Moraña, los municipios que la conforman y su estructura sociodemográfica. A continuación, se explica la estructura económica atendiendo a los principales sectores productivos del actual mercado en comparación con la anterior estructura económica de autoconsumo. Posteriormente, se incluye un apartado en el que se mencionan las principales características del régimen franquista en relación con la estructura económica y los modelos de género, ya que la economía de autoconsumo se localiza en el periodo de la posguerra hasta la liberalización de los mercados. En último lugar, en este capítulo se incluye una reflexión crítica en torno a las medidas institucionales tomadas para hacer frente a la desigualdad de género y al fenómeno de la despoblación.

El capítulo 5 está dedicado al proceso de construcción de la actual jerarquización de género a partir de la casa y del trabajo. En primer lugar, se define el concepto de *casa*, así como su caracterización en el periodo de autoconsumo en la comarca de La Moraña. Después, se sintetizan las principales consecuencias de la introducción de la economía de mercado en dicho contexto en relación a la estructura familiar, los roles y las jerarquías de género. En tercer lugar, se deconstruye el concepto de trabajo, así, por un lado, se explica el valor social del trabajo de cuidados en relación con el sistema hereditario propio de la economía de autoconsumo y, por otro lado, se muestra la resignificación del trabajo que realizan las mujeres en el ámbito doméstico en la actual economía de mercado. En síntesis, en este capítulo se presenta el proceso de construcción de la actual *mujer trabajadora*.

El capítulo 6 profundiza en los mecanismos socioculturales que reproducen y legitiman la asimetría de género. Primero, se explican los principales conceptos teórico-empíricos (economía moral, capital simbólico y *amor-materno*) que guían el

análisis de la reproducción de la desigualdad, para después entrar en la deconstrucción de la *mujer trabajadora* de La Moraña. En segundo lugar, se trabaja sobre la primera faceta de la *buena mujer* en relación con la familia nuclear, la familia como valor social y responsabilidad de las mujeres (madres, hijas, esposas). Después, se procede a analizar a la *buena mujer* en tanto que *madresposa*, así mismo se introduce el análisis de una serie de metáforas del propio contexto rural como muestra de la importancia de las mujeres dentro de la familia. Por último, se estudia el cuidado como representación social que influye en la exclusión y la autoexclusión de las mujeres del ámbito extradoméstico.

El capítulo 7 se centra en el estudio de las dinámicas de poder y las negociaciones cotidianas como estrategias para compensar los desequilibrios de poder en la estructura desigual. Así, se aborda la definición teórico-empírica que se hace de los conceptos poder, empoderamiento y resistencia para después aplicarlos al análisis del ámbito doméstico como un espacio de poder de las mujeres del contexto rural. Posteriormente, se analizan las negociaciones cotidianas de las mujeres rurales en perspectiva generacional y en relación con la apropiación de su identidad como *mujeres trabajadoras*. En tercer lugar, se explica cómo entiende la comunidad local las asimetrías de género desde la definición comunitaria de poder e igualdad. Y por último, en este capítulo se presenta una propuesta de aplicación práctica como medida para empoderar a las mujeres, transformar significados desiguales y frenar la despoblación de La Moraña.

Finalmente, el capítulo 8 está dedicado a las conclusiones donde, además de presentar las conclusiones que se derivan de este análisis, también se reflexiona sobre la vinculación de los procesos económicos globales y locales en relación con las asimetrías de género.



## **2. MARCO TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO: GÉNERO, ECONOMÍA Y DESIGUALDAD EN EL CONTEXTO RURAL DE LA MORAÑA.**

Esta tesis se centra en el análisis de las desigualdades de género en el actual contexto rural-local de la economía de mercado. En este sentido, son tres los temas claves que se interrelacionan en dicho análisis: economía, género y desigualdad<sup>2</sup>. Así, en este marco teórico se contextualizan dichos términos en el ámbito de estudio: la comarca rural de La Moraña. No obstante, el análisis de las relaciones de género y sus desigualdades en dicho contexto rural, se nutre de otros conceptos tales como: casa, poder, economía moral, capital simbólico, *amor-materno*, habitus, resistencia, empoderamiento y agencia, los cuales son desarrollados en los capítulos que se corresponden con dichos análisis.

Para abordar estos conceptos se ha partido principalmente de la Antropología Social y Cultural y de sus disciplinas, tales como la Antropología Económica, la Antropología del Parentesco, la Antropología del Género y la Antropología Aplicada. Además, dado el carácter holístico de la Antropología, este trabajo también se nutre de otras disciplinas y/o movimientos sociales, así como la sociología, la economía (sobre todo la catalogada como economía feminista), la filosofía y el feminismo.

En este capítulo se explican y contextualizan los principales aspectos teóricos de esta investigación. Así, se precisa la perspectiva y/o enfoque de análisis con respecto a los procesos económicos en el contexto cultural de La Moraña y se define el concepto de género en cuanto a su aplicabilidad en este estudio. Para ello, se ha partido del enfoque de la interseccionalidad de género y de los feminismos decoloniales, posturas teóricas ineludibles en la construcción de dicho término. En definitiva, a lo largo de este capítulo se explica la aplicabilidad de los conceptos género y familia, como categorías de análisis y como herramientas metodológicas ante el estudio de las asimetrías de género.

---

<sup>2</sup> Evidentemente el tema de la desigualdad se relaciona directamente con el poder, no obstante en este Marco Teórico se ha optado por hablar de la desigualdad en relación con los conceptos de género y economía. La vinculación del género y el poder se trata en el capítulo 8, referente a las dinámicas de poder y a las negociaciones cotidianas en la praxis social.

## **2.1 La economía cultural como marco de análisis de la asimetría de género.**

En este epígrafe se aborda la definición de *economía cultural* sustentada por Stephen GUDEMAN (2005, 2013), como perspectiva de análisis de los procesos socioeconómicos de La Moraña, teniendo también en cuenta, y no menos importante, la definición de economía que utiliza Susana NAROTZKY (2004), en tanto que modelo de reproducción de la vida. En este sentido, la economía cultural y la reproducción de la vida se presentan como marco teórico-epistemológico mediante el cual analizar las asimetrías de género en un contexto rural y local.

El marco de análisis de los procesos económicos desde la Antropología ha estado dividido entre dos posturas diferentes, de un lado los formalistas, los cuales hacen hincapié en la “racionalidad económica” o la economización en términos de medios-fines y/o costes-beneficios, basados en la economía clásica ortodoxa (neoclásica). Del otro lado, los sustantivistas, cuyo máximo exponente es Karl POLANYI ([1944] 1989)<sup>3</sup>, para los cuales la racionalidad económica no se considera como un componente ni esencial ni universal en el análisis del comportamiento humano. En este sentido, los sustantivistas cuestionan si los conceptos y las proposiciones de la economía “formal” (diseñada para explicar la economía de mercado) son aplicables para el análisis de las economías sin mercado. Por su parte, en el *Ensayo sobre el don*, Marcel MAUSS ([1925] 2009) plantea la función social de la reciprocidad y del regalo en las sociedades en las que no existe el comercio del mercado, no obstante estas cuestiones se pueden dar de forma simultánea. Es decir, que independientemente de que se dé o no un comercio de mercado, el intercambio y el regalo se mantienen entre la comunidad local, los cuales contribuyen a afianzar lazos económicos y morales. En este sentido, las propias economías de mercado utilizan tanto elecciones racionales, como morales, de forma que las decisiones

---

<sup>3</sup> En la crítica al liberalismo económico, Karl POLANYI ([1944] 1989) habla de tres tipos de mercancías ficticias: trabajo, tiempo y dinero. Este autor, además, recurre al concepto de *embedded* para hablar de las prácticas económicas; la tierra y el trabajo fundamentos de la economía están integrados en otras partes de la sociedad a partir del intercambio, la reciprocidad y la redistribución, de forma que la economía está incrustada en todas las relaciones sociales. De igual modo, este concepto se puede utilizar para hablar de las relaciones de género, las cuales están presentes en todas las relaciones sociales.



económicas están mediatizadas por la propia cultural (creencias, sistema de valores, etc.) en la que se desarrollan.

El debate *formalista-substantivista* (David KAPLAN 1976), se sustituye por un tipo de análisis que combina tanto aspectos materiales como simbólicos, espirituales y morales, tal y como plantean Stephen GUDEMAN (2005, 2013) cuando habla de la *economía cultural* o Susana NAROTZKY (2004) cuando habla de la *reproducción de la vida*. Esto es, los análisis económicos no se pueden desligar ni de las condiciones materiales de supervivencia ni de los aspectos culturales (y simbólicos) propios de cada contexto local y específico. En este sentido, la economía hace referencia a un modo de reproducción de la vida (producción-reproducción), de intercambio, de distribución y de consumo mediatizado por el propio contexto cultural en el que se desarrolla, esto es, por los aspectos materiales, simbólicos y culturales de cada comunidad.

En otras palabras, la economía está contenida en una cultura y una comunidad concreta y no se desarrolla de forma independiente a ella (Stephen GUDEMAN 2005). La economía abarca las relaciones morales, en este sentido, y unido al planteamiento de Susana NAROTZKY (2004, 2013), es necesario ver la parte moral de la economía, de forma que las decisiones económicas no ponen en juego sólo aspectos monetarios en términos de elección racional, sino también cuestiones que tienen que ver con el sistema de valores de una comunidad concreta, esto es, de elección moral.

No se trata aquí de negar los principios de rentabilidad (ganancia) económica y de producción de mercancías en los cuales se basa la economía de mercado, sino de situar el análisis en el contexto local concreto de la comarca de La Moraña desde el concepto de *economía cultural* (Stephen GUDEMAN 2005). La *economía cultural* ofrece una forma de explorar las relaciones entre lo global y lo local, la comunidad y el mercado, desde la propia cultura. Esto es, en qué medida los procesos de transformación económica globales repercuten sobre las economías de contextos locales, cómo asume cada contexto local estos cambios desde su propio sistema de valores y cómo desde los contextos locales se sustenta la economía de mercado global.

Ahora bien, en relación a los procesos económicos vinculados con las relaciones de género, como plantea Patricia BIFANI (2002:37): “*el incremento del comercio mundial y el cambio de los paradigmas productivos ha afectado la condición de las mujeres y su situación laboral.*” Esto es, los efectos de la globalización sobre los mercados locales y sobre las relaciones de género de forma particular. Pero también, y no menos importante, está el enfoque de abajo hacia arriba, es decir, cómo los contextos locales asumen y construyen su propia economía local en base a su especificidad cultural, integrándose en ella el análisis de las desigualdades de género, de forma que los hombres y las mujeres ocupan diferentes posiciones sociales en relación al sistema económico en el cual están inmersas (autoconsumo o mercado)<sup>4</sup>.

En relación a los estudios que se centran en el género y la economía en diferentes contextos tanto locales como globales existe una amplia bibliografía: Angélica NAVARRO OCHOA (2010), Silvia FEDERICI ([2004] 2010, 2013), Magda de Almeida NEVES (2013), Elizabeth VILLAGÓMEZ (2005), Sthella Maris SHMITE (2009), María Ángeles DURAN HERAS (2006, 2012), Soledad VIEITEZ CERDEÑO (2005, 2009), Carmen de GREGORIO GIL (2002, 2004, 2006a, 2006b, 2009), Amalia MORALES VILLENA y Soledad VIEITEZ CERDEÑO (2004), Jaime PALOMERA ZAIDEL (2013), María Jesús VARA (2006). La aplicabilidad de estos trabajos al ámbito de estudio se traduce en una serie de interrogantes a los cuales se responde a lo largo de esta investigación. La transición de la economía de autoconsumo a la economía de mercado en La Moraña implica reflexionar sobre las repercusiones de esta transformación en el estatus de las mujeres, la construcción y reproducción de las desigualdades en la actual estructura de mercado. Además de examinar si la condición de asalariada supone una mayor autonomía para la mujer o si por el contrario dicha transformación se traduce en una asociación de la mujer con el ámbito doméstico y por lo tanto con un mayor control social sobre ésta (Henrietta MOORE 1991). En definitiva, se pone el acento en la transformación socioeconómica como fondo para reflexionar sobre la *mujer trabajadora*, su visibilidad, autonomía e igualdad.

---

<sup>4</sup> Henrietta MOORE (1991) bajo la fusión de la antropología y el feminismo propone diferentes modelos para el análisis de la influencia del capitalismo en la posición de las mujeres.

Tal y como plantea Carmen de GREGORIO GIL (2002), se pueden mencionar tres cuestiones en relación con los actuales estudios de género en el actual contexto de globalización económica. En primer lugar, se evidencia la necesidad de analizar la producción de las desigualdades de género en la economía de mercado y su imbricación con las desigualdades de clase, etnia,... En segundo lugar, se trata de incorporar los significados de género en el análisis de las formas de exclusión y resistencia de los contextos locales (globalizados). Por último, se hace necesario analizar las jerarquizaciones de género (imbricadas) en relación con los procesos (proyectos nacionales) de construcción de la identidad en los contextos locales (dentro del contexto global).

En otro orden de discusión, también relativo al concepto de economía, este trabajo parte de un marco de análisis que hace referencia a la economía como un modo concreto de *reproducción de la vida* (Susana NAROTZKY 2004). En este sentido, producción y reproducción no son conceptos independientes, sino que forman parte de un sistema unitario. Para Friedrich ENGELS ([1884]1970)<sup>5</sup>, la organización de la vida humana viene de la división de dos tipos de mecanismos: los mecanismos de producción (alimento, vestido y de las propias herramientas necesarias para esa producción) y los mecanismos de reproducción (que él mismo define como la producción de seres humanos o la propagación de la especie, esto es, la familia). Ahora bien, Susana NAROTZKY (2004) localiza en el centro de atención la reproducción de la vida, puesto que las actividades productivas contribuyen a dicha reproducción y no a la inversa.

---

<sup>5</sup> Pese a las críticas que se pueden hacer de este trabajo (puesto que para Friedrich ENGELS las sociedades sin clases son sociedades igualitarias, lo cual no se sostiene dadas las evidencias empíricas de estudios posteriores), su análisis contiene elementos que posteriormente serán desarrollados por las antropólogas marxistas. Para Gayle RUBIN (1986), la importancia de la obra de Friedrich ENGELS reside en su intento de relacionar diversos aspectos de la vida social, tales como las relaciones entre hombres y mujeres, entre lo rural y lo urbano, entre el sistema de parentesco y el estado, la propiedad y la tenencia de la tierra, la tecnología de producción de alimentos y las formas de comercio... Herederas de los planteamientos de Marx y Engels son las antropólogas Marxistas, las cuales vinculan las desigualdades de género con el sistema económico. Así, se centran en las relaciones entre el sistema económico, los diferentes modos de producción y la opresión de las mujeres, para ello utilizan la dicotomía producción-reproducción. A su vez, este tipo de trabajos plantean el debate sobre el cambio sufrido en las sociedades campesinas (y/o) preindustriales como consecuencia de la introducción del sistema de producción-reproducción de mercado.

La producción y la reproducción como conceptos separados y como binomio de análisis representa una forma de esencialización de los roles de género, tal y como plantean Silvia J. YANAGISAKO y Jane F. COLLIER ([1987] 2007: 475): “*Pero la convicción de que la diferencia biológica de los roles de mujeres y hombres en la reproducción sexual está en el núcleo de la organización cultural del género persiste en los análisis comparativos*”. Los estudios que ponen el énfasis en la producción-reproducción y conceden mayor valor a la producción, y por tanto a los hombres, dejan al margen las cuestiones que tienen que ver con la reproducción humana. Mientras que Susana NAROTZKY (2004) habla de la economía como un sistema de organización de la reproducción social, incluyéndose en este término su vinculación con el modo de producción, modelo teórico de referencia para esta investigación.

El contexto económico internacional (global)<sup>6</sup> se rige por un sistema de producción centrado en el mercado que afecta a los contextos locales, los cuales poseen una forma específica de adaptación a dicho mercado, incluso de rebelión. En este sentido, mirar las relaciones de género de la comarca rural de La Moraña, implica tener en cuenta tanto la estructura económica mundial como la estructura económica local. De forma que el interés se centra en las relaciones de género, en tanto que relaciones de poder del contexto económico rural y local (La Moraña), el cual forma parte de la estructura económica global. Así, las relaciones de género, como construcción social, están incrustadas en la estructura social local y global, en todos sus ámbitos (político, económico, social), en los cuales se produce, se reproduce y se transforma su propia estructura de poder.

Como dice Chandra Talpade MOHANTY ([2003] 2008: 419):

“Continúo apegada a un marco analítico que atiende la micropolítica de la vida cotidiana así como la macropolítica de los procesos políticos y económicos globales. El vínculo entre la política económica y la cultura sigue siendo crucial para cualquier forma de labor teórica feminista, como lo es para mi propio trabajo. No es el marco analítico lo que ha cambiado: los procesos políticos y económicos globales se han

---

<sup>6</sup> El uso que Chandra Talpade Mohanty ([2003] 2008: 431 nota pie de página) da a los términos capitalismo global, reestructuración global y globalización se refiere al “*proceso de reorganización global corporativa, que atraviesa las fronteras de los Estados-Nación y que tiene carácter económico, ideológico y cultural.*”

vuelto más brutales, exacerbando las desigualdades económicas, raciales y de género, y necesitan por tanto ser develados, reexaminados y teorizados.”

En este sentido, la autora llama a analizar los efectos de los procesos económicos y políticos globales sobre las desigualdades de género, raza, clase, etc., de forma que se examinen las relaciones entre lo global y lo local en contextos histórico-empíricos concretos. Así pues, el siguiente punto es determinar el alcance de dichos cambios en términos de igualdad-desigualdad, exclusión-resistencia, teniendo en cuenta la relación entre la estructura y la agencia, ya que ni la estructura determina las prácticas sociales concretas (y menos su valor y significado) ni la agencia se contempla fuera de la estructura social (Sherry ORTNER 2016; Stephen GUDAMAN 2005).

## **2.2 Los estudios de género en Antropología.**

El objetivo de desarrollar los diferentes periodos de los estudios de género en Antropología, estriba en prestar un poco más de atención a aquellos enfoques de análisis sobre los que se centra este trabajo, siendo estos: el enfoque de la interseccionalidad de género y los movimientos decoloniales.

La relación que se establece entre la antropología y los estudios de género pasa por diferentes periodos. Beatriz MONCÓ REBOLLO (2011) plantea dos periodos desde la incorporación de la mujer como sujeto de investigación, mientras que Henrietta MOORE (1991) plantea tres periodos. No obstante, se puede hablar de cuatro periodos si se tienen en cuenta los primeros estudios de la antropología, anteriores a la aparición del concepto de género, de los cuales se nutre el propio concepto, ya que estos estudios tuvieron en cuenta las relaciones entre mujeres y hombres, aunque fuese de un modo parcializado.

Los primeros estudios de Antropología tienen en cuenta a la mujer en tanto que sujetos de análisis y reflexión dentro del sistema de parentesco y de la familia, el matrimonio y maternidad (Henrietta MOORE 1991; Beatriz MONCÓ REBOLLO 2011; Sherry ORTNER [1974] 1979). Según Henrietta MOORE (1991:60): *“la relación de la mujer con la familia ha sido y es un campo de estudio central en la antropología”*. La

mayoría de los estudios de este periodo parten de una visión etnocéntrica y androcéntrica en sus análisis en cuanto a la consideración de las diferencias y las desigualdades entre hombres y mujeres, tal y como muestra Sally LINTON (1979) en su trabajo sobre las mujeres recolectoras y los sesgos androcéntricos en antropología.

Se puede considerar a Margared MEAD como una de las antropólogas precursoras de los estudios de género. En 1925 comienza a realizar trabajo de campo en Samoa, siendo una de las pioneras en estudiar a las mujeres. Desde la escuela de cultura y personalidad, Margared MEAD ([1968] 1972) analiza la diversidad social en cuanto a la construcción social del carácter de hombres y mujeres en función del sistema cultural en el que se encuentran inmersos.

En este periodo, las mujeres no son consideradas con la misma agencia social que los hombres en los diferentes espacios sociales: parentesco, política, economía y religión. Como dice Yolanda AIXELÁ-CABRÉ (2003: 94):

“En definitiva, la revisión de este campo antropológico señala que la jerarquización sexual que se había generado en el ámbito del parentesco, que se había ejercido desde el ámbito de la política y que se había visualizado desde el ámbito de la economía, encontró en la religión su más férreo defensor: a través de «lo intangible» que había en la religión, el mito y la magia, se pudo sostener una realidad social que establecía fuertes divisiones entre los sexos, con una clara dominación de los hombres sobre las mujeres”

En este sentido, prácticamente casi todos los antropólogos de este periodo partían de una división entre hombres y mujeres generada a partir de los estudios de parentesco, que se ejerció, visualizó y legitimó en el resto de ámbitos sociales (política, economía y religión). La construcción hegemónica del discurso masculino en antropología convirtió a las mujeres en un grupo *subalterno* (Gayatri Chakravorty SPIVAK [1985] 2003), carente de poder y visibilidad, independientemente de la agencia que tuvieran las mujeres en los diferentes ámbitos socioculturales. Tal y como escribe Matthew C. GUTTMANN (Citado en Beatriz MONCÓ REBOLLO 2011:172) “*la antropología siempre ha tenido que ver con hombres hablando con hombres sobre hombres.*”

Un segundo periodo (finales de los 60 y década de los 70 del siglo pasado), sería aquel en el que la mujer es incorporada a los estudios de antropología como sujetos de investigación. Aparece así la antropología de la mujer para cubrir el vacío etnográfico en relación a la vida de las mujeres. En este periodo proliferan los estudios que tienen en cuenta a las mujeres, compensando de este modo, el enfoque etnocéntrico (occidental-colonial) y androcéntrico de la antropología hasta ese momento. Así, a finales de los 70 las mujeres son incorporadas a los estudios de género en tanto que actores sociales y sujetos que hacen cultura con la misma agencia que los hombres.

En esta década (los 70) comienzan a cobrar importancia los estudios sobre el origen de la dominación masculina y la subsiguiente opresión femenina. En este periodo, surgen los trabajos que explican las creencias y las costumbres que están en la base de las desigualdades de género, desde las diferentes dicotomías naturaleza-cultura, público-privado, producción-reproducción<sup>7</sup>. Esta etapa, se caracteriza por presentar la categoría “mujer” desde el punto de vista de su semejanza transcultural, basada en las concepciones sociales de la “naturaleza”<sup>8</sup>, considerando el carácter fisiológico del propio cuerpo en cuanto a su sexo. La principal crítica que se hace de dichos trabajos es el uso de la categoría “mujer” como universal, además de la perspectiva occidental del uso de las dicotomías como factor explicativo de las desigualdades de género. El estudio de las dicotomías se explica posteriormente en este mismo capítulo dada su aplicabilidad al contexto de La Moraña.

El tercer periodo (años 80), se corresponde con el surgimiento de la Antropología del Género como disciplina con entidad propia, donde se configura dicho concepto, gracias en parte al movimiento feminista<sup>9</sup>. Así: *“el género se convierte en una categoría fundamental para estudiar la realidad social, cultural e histórica de*

---

<sup>7</sup> La dicotomía producción-reproducción es introducida bajo la perspectiva funcionalista de las antropólogas marxistas, las cuales relacionan la posición de género con la actividad económica, mientras que las anteriores dicotomías parten de una perspectiva estructuralista bajo la influencia de la teoría de oposiciones binarias de Levi-Strauss.

<sup>8</sup> En lo sucesivo, el término naturaleza aparece entrecomillado para dejar claro que cuando se utiliza hacen referencia a una construcción sociocultural, también presente en el contexto local de estudio.

<sup>9</sup> Tanto la antropología como el feminismo han contribuido a la definición del concepto de género. Los diferentes movimientos feministas (de la igualdad, de la diferencia y de la diversidad), así como sus olas, realizan aportaciones importantes a la definición y uso de esta categoría.

*los grupos humanos*” (Beatriz MONCÓ REBOLLO 2011: 35). Desde entonces y hasta ahora, la categoría género está completamente integrada en las ciencias sociales, incluso ha trascendido al ámbito popular, aunque no siempre se usa de forma adecuada, ya que en muchos casos se utiliza en sustitución del término sexo y/o mujer<sup>10</sup>.

Como plantea Beatriz MONCÓ REBOLLO (2011), en la década de los 80 (también en los 90) aparecen nuevos ámbitos de interés de la antropología del género: las culturas en desarrollo y el papel de las mujeres en los procesos de globalización económica, el género y la etnicidad, la corporalidad y su construcción simbólica, así como otras problemáticas surgidas en las sociedades más desarrolladas. Estas últimas, tienen que ver con el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, la aparición de nuevos modelos de familia (y su relación con la construcción social de la masculinidad y la feminidad) y el contexto social modificado por el impulso del marco jurídico y las ideologías igualitarias transformadas en políticas.

Un cuarto momento (años 90), podría ser definido como los estudios que desde la antropología se centran en el concepto de diferencia (más que en la semejanza), de tal forma que la categoría universal “mujer” desaparece en favor de las categorías de mujeres, diversas y diferentes. Aquí se incluye el enfoque de la *interseccionalidad* de género (Kimberle CREENSHAW 1989; Angela DAVIS [1981] 2005; Verena STOLCKE 1996) y las aportaciones de los movimientos feministas decoloniales (Chandra Talpade MOHANTY [1984] 2008, [2003] 2008; Liliana SUÁREZ NAVAZ 2008). Estos enfoques, reflexionan críticamente sobre las categorías occidentales y androcéntricas utilizadas hasta ese momento en los análisis antropológicos.

El enfoque de la *interseccionalidad* de género, formulado por Kimberle CREENSHAW (1989)<sup>11</sup>, pero previamente planteado y trabajado por Angela DAVIS ([1981] 2005), nace de la crítica a los procesos de discriminación de las mujeres

---

<sup>10</sup> El uso del término género en sustitución del sexo (hombre y/o mujer) forma parte del debate surgido desde su nacimiento ya que, la definición anglosajona de género, *gender*, no encuentra correspondencia con la definición de género que se plasma en los diccionarios españoles, la cual se relacionada con su acepción gramatical (Marta LAMAS 1999).

<sup>11</sup> Kimberle CREENSHAW (1989) formula dicho concepto partiendo de diferentes procesos judiciales en los que se encuentran involucradas las mujeres negras, donde se manifiestan los procesos sociales de exclusión de dichas mujeres en tanto que desigualdades derivadas de la raza o del sexo de forma separada, no como sujetos discriminados por la confluencia de ambos elementos (raza y sexo).



negras, donde las categorías género y raza aparecen de forma excluyente y no como variables interconectadas, a partir de las cuales analizar las discriminaciones sociales y los privilegios de los hombres sobre las mujeres racializadas. Este enfoque es esencial para hablar de las relaciones que las mujeres establecen con el poder ya que, éste se construye en la interconexión de diferentes variables, tales como género, clase, raza, etnia... De forma que la *interseccionalidad* hace referencia a la confluencia de diferentes variables en los procesos sociales que organizan los privilegios y/o discriminaciones.

Por lo que respecta a los movimientos feministas decoloniales, se puede establecer un paralelismo entre los feminismos del Sur y el ámbito rural ya que, como dice Chandra Talpade MOHANTY ([2003] 2008)<sup>12</sup>, zonas del Sur hay muchas incluso en el Norte. Este movimiento critica el feminismo occidental de la mujer blanca de clase media, en este sentido, la mujer rural, la mujer de pueblo tampoco entra dentro del estándar de mujer blanca de clase media. De acuerdo con Chandra Talpade MOHANTY ([1984] 2008), el discurso hegemónico del feminismo occidental produce diferentes modos de conocimiento sobre las mujeres del Tercer Mundo. Los principales elementos de crítica del feminismo occidental según esta autora son tres, todos relevantes para esta investigación.

La primera crítica se centra en el uso estratégico que se da a la categoría “la mujer”, incluyendo dentro de esta categoría a todas las mujeres, sin tener en cuenta las diferencias que se producen entre ellas, en función de la etnia, la clase social, la raza... Esta inclusión de las mujeres en un único grupo obedece a una esencialización de éstas, no ya desde la “naturaleza”, sino desde el componente social de su subordinación. Ni todas las mujeres son iguales ni todas las mujeres están subordinadas. En segundo lugar, se critica el uso de las oposiciones binarias de forma universal y global para explicar la subordinación de las mujeres, así dichas oposiciones son susceptibles de utilización siempre que estén contextualizadas tanto local como históricamente. Además, se ha de tener en cuenta que tanto dichas dicotomías como las estructuras sociales son construidas por los hombres y por las

---

<sup>12</sup> Esta autora plantea la sustitución de la categoría Occidente y Tercer Mundo por las de Norte/Sur y Un Tercio/Dos Tercios del mundo, ya que son mucho más claras y explicativas que la anterior.

mujeres, es decir, que las mujeres también son agentes activos que participan en los diferentes ámbitos, no son un grupo opuesto y preconcebido al grupo de hombres, sino que ambos construyen y reproducen las propias estructuras de dominación y subordinación. Por último, en tanto que estrategia política, si se parte de un análisis binario de la estructura que da poder al hombre y se lo quita a la mujer, entonces: ¿si queremos dar poder a la mujer se lo quitaríamos al hombre?

Dentro de los feminismos del Sur, se destaca el trabajo de Abu-Lughod (citada en Chandra Talpade MOHANTY [2003] 2008) por la crítica que establece a la dicotomía tradicional-moderno (construcción social occidental generada a partir de la propia modernidad) asociada a la dicotomía doméstico-público (construcción occidental propia de algunos estudios de género). Lo tradicional no existe fuera de la modernidad puesto que dicho concepto es creado en, por y desde la modernidad. Ahora bien, de la fusión de ambas dicotomías (tradicional-moderno y doméstico-público) se deriva una construcción occidental a partir de la cual reflexionar sobre la autonomía, el poder y la visibilidad de las mujeres. En otras palabras, las implicaciones de esta forma de conocimiento sobre las mujeres del ámbito rural, supone una asociación entre lo tradicional y lo doméstico, mientras que lo público se relaciona con lo moderno. Así, la participación de las mujeres en el ámbito público se interpreta como una señal de mujer moderna, esto es, como una mujer con poder visible, independientemente de las jerarquizaciones socioculturales, mientras que su participación en el ámbito doméstico se asocia con lo tradicional, esto es, mujeres invisibles y carentes de poder. Esta cuestión lleva a considerar de una forma errónea el poder de las mujeres ya que, éste no depende únicamente de su participación en estos ámbitos, sino de los procesos de construcción de significado.

En síntesis, bajo estos nuevos enfoques (*interseccionalidad* y *descolonización*), tanto el género como categoría social como las explicaciones que se dan a la opresión y/o discriminación de las mujeres resulta de la confluencia de diferentes variables socioculturales, tales como el sexo, la clase, la raza, la etnia y la ideología. Estas variables no tienen un carácter sumatorio o acumulativo, de forma que cada una de ellas de lugar a una forma de discriminación acumulable, sino que todas ellas interrelacionan simultáneamente en la construcción de la discriminación, opresión

y/o desigualdad. En este sentido, no existen explicaciones unicasuales ni universales, sino que existen diferentes variables que convergen en la construcción del género y la desigualdad, las cuales varían en función de cada contexto sociocultural.

En estos casi 50 años, el género se ha convertido en perspectiva de análisis en ciencias sociales (historia, sociología, economía y antropología). En suma, el género es un principio de organización social, una categoría de análisis en sí misma y una herramienta mediante la que comprender la organización social, económica y política.

### **2.3 El concepto de género aplicado al estudio de la desigualdad en La Moraña.**

La construcción del concepto género se desarrolla de forma paralela a las explicaciones que se dan al sistema de dominación-subordinación, no obstante, a continuación se procede a separar dichos debates de forma que, en este epígrafe se explican algunas consideraciones básicas de dicho concepto y su aplicabilidad en el análisis de las desigualdades de género en el contexto rural.

Desde que empezara a gestarse el concepto de género hasta la actualidad, los estudios que a él se refieren han proliferado en las distintas ciencias sociales, abordándose éste desde diferentes perspectivas y en relación a diferentes campos de estudio. Algunos de estos trabajos son los de Beatriz MONCÓ REBOLLO (2011), Henrietta MOORE (1991), Aurelia MARTÍN CASARES (2006), Olivia HARRIS y Kate YOUNG (1979), María Eugenia CARRANZA AGUILAR (1997, 2002), Verena STOLKE (1996), Marta LAMAS (1999), Silvia TUBERT (2003), Yolanda AIXELÀ-CABRÉ (2003). Otras autoras vinculan el género con el desarrollo y/o la globalización, entre éstas se encuentran los trabajos de Carmen de GREGORIO GIL y Belén AGRELA ROMERO (2002), Patricia BIFANI (2002), Silvia BONFILL (2013), Magdalena LEÓN (1996, 1997, 2001), Clara MURGUIALDAY (2012), Beatriz PÉREZ GALÁN (2012), David MOSSE (2012), Caroline MOSER (1993), Amalia MORALES VILLENA y Soledad VIEITEZ CERDEÑO (2004), kate YOUNG (1997). Evidentemente, en este capítulo no se aborda el tratamiento del género en todos estos estudios, sino que, el propósito es utilizar a las autoras más relevantes para el análisis concreto de las desigualdades de género en la economía de mercado de La Moraña.

El género es un concepto en continua revisión y construcción. Desde las aportaciones del sistema sexo-género propuesto Gayle RUBIN (1986)<sup>13</sup> hasta la actualidad dicho concepto ha pasado por múltiples revisiones y críticas, no obstante, el carácter de dicho concepto, desde su inicio, ha sido expresamente definido como una construcción sociocultural. En palabras de Gayle RUBIN (1986: 97): *“Como definición preliminar, un “sistema de sexo/género” es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”*. Para esta autora, mientras el sexo tenía un componente “natural” el género era principalmente de corte sociocultural. Bajo este sistema, el sexo corresponde al plano biológico<sup>14</sup>, mientras que el género es una construcción socio-cultural, de forma que, los hombres y las mujeres pertenecen a la categoría masculina o femenina<sup>15</sup>. Pero además, al sexo biológico macho o hembra le corresponde una serie de pautas de comportamiento, convenciones sociales que se dan en toda sociedad. El sistema sexo-género, propuesto por Gayle RUBIN (1986), posteriormente formará parte de la reflexión de otros trabajos como el de Judith BUTLER (1990), Gemma OROBITG (2003) o Linda NICHOLSON (2003) y un largo etcétera. Para estas autoras el sexo también es una construcción sociocultural. En este sentido, sexo y género, no se pueden entender el uno sin el otro pero, además, estos conceptos se relacionan con otros, tales como la sexualidad, la subjetividad y la agencia (Gemma OROBITG 2003).

En definitiva, lo interesante de esta disertación es que tanto el sexo como el género son construcciones sociales simbólicas que influyen en la identidad de género de los agentes del contexto rural. En este sentido, sexo y género confluyen en la construcción de la identidad de las mujeres y de los hombres de La Moraña, así como en la expresión de su poder y autoridad.

---

<sup>13</sup> En *El tráfico de mujeres*, Gayle RUBIN (1986) hace una crítica a los planteamientos de Levi-Strauss y Freud ya que, estos autores utilizan una perspectiva de análisis androcéntrica con respecto a la interpretación de las relaciones de género y a la división sexual del trabajo, la cual actúa como un tabú ante la igualdad de género.

<sup>14</sup> Posteriores trabajos hablan sobre cinco componentes del sexo biológico: genes, hormonas, gónadas, genitales externos y genitales internos (Marta LAMAS 1999).

<sup>15</sup> La polaridad sexo-género de la que habla Rubin es criticada ya que, reproduce la oposición naturaleza-cultura, así como el dualismo cuerpo-mente del pensamiento occidental (Silvia TUBERT 2003).

Uno de los referentes más importantes en esta investigación es el trabajo de Joan W. SCOTT (1996). Ante el uso y abuso de la categoría género, frecuentemente utilizada para designar al grupo de mujeres, propone una definición más compleja y multidimensional del género. Así, atribuye cuatro elementos al género: **símbolos** culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y a veces contradictorias, **conceptos normativos**, que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos y que se expresan en diferentes doctrinas (religiosas, educativas, científicas...), **las instituciones sociales** (como el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo, la educación y la política) y la construcción de una **identidad subjetiva**. En definitiva, lo que destaca esta autora respecto al género es que, éste es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferenciación que distingue los sexos, además de ser una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Del planteamiento de Silvia J. YANAGISAKO y Jane F. COLLIER. ([1987] 2007) se deriva una forma de mirar distinta, esta es, cómo se estructura y se manifiesta el género a partir de la cultura y de relaciones sociales. Además, estas autoras tienen en cuenta la articulación del género y del parentesco como único campo de estudio ya que, el género se construye en todas las relaciones sociales, especialmente en las relaciones de parentesco (y/o en la familia), donde se producen y se reproducen las desigualdades de género. Esta idea será desarrollada en los trabajos de Jorge GRAU REBOLLO (2006), Teresa DEL VALLE MURGA (2010), Aurora GONZÁLEZ ECHEVARRIA (2005, 2010), Verena STOLCKE (2011).

Como plantea Henrietta MOORE (1991), el estudio del género en Antropología puede contemplarse desde dos posturas diferentes pero no excluyentes, el género como una construcción simbólica o el género como una relación social, aspectos que forman parte del presente estudio. En este sentido, se parte del género como un sistema estructural y relacional, una construcción de la identidad subjetiva y social, un sistema de relaciones de poder y un sistema de significados (privilegios y discriminaciones), esto es, el género como instrumento de análisis de las desigualdades y como objeto de estudio en sí mismo. Así, aplicado al contexto de

estudio de esta investigación, los aspectos a destacar en relación a la definición género son los siguientes.

En primer lugar, el género hace referencia a un sistema estructural de relaciones sociales donde se incluyen instituciones sociales de diversa índole, como la familia, el matrimonio, el mercado laboral..., a partir de las cuales se construye y se manifiesta el género. Las instituciones sociales (maternidad, matrimonio, familia y trabajo) son tanto fuentes de poder y de prestigio como de subordinación, discriminación y control para las mujeres del contexto rural. En segundo lugar, derivado del enfoque de la interseccionalidad y de los feminismos decoloniales, las mujeres no constituyen un grupo homogéneo, sino heterogéneo. Así, el género hace referencia a un sistema de relaciones de poder entre hombres y mujeres, pero también entre los propios hombres y entre las propias mujeres. En este sentido, la dominación y/o subordinación no sólo hace referencia al sexo, sino también a otras variables como los recursos económicos, el estado civil, la edad, el nivel de estudios y la ocupación laboral. En tercer lugar, el género hace referencia a un sistema de significados sociales que otorga valor a las personas de diferentes características sociales. En definitiva, de acuerdo con Marta Lamas (1999: 158): *“lo que define al género es la acción simbólica colectiva”*. Y, por último, el género implica la construcción de una identidad, que en esta investigación se centra en el análisis de la identidad de la *mujer trabajadora*, bajo la cual confluye la mujer, madre, esposa y asalariada.

Se ha puesto el acento en las mujeres, no obstante, los hombres están incluidos en esta perspectiva puesto que, hablar de jerarquías sociales y de construcción de la identidad implica relaciones de otredad, es decir, que hombres y mujeres se construyen de forma conjunta como grupos diferentes, diferenciados y jerarquizados. En palabras de Pierre BOURDIEU (1997b: 16):

“Diferencia, desviación, rasgo distintivo, propiedad relacional que tan sólo existe en y a través de la relación con otras propiedades [...] Esta idea fundamenta la noción misma de espacio, conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas las unas a las otras, definidas unas en relación a las otras por su exterioridad, por su vecindad o alejamiento y por relación de orden.”

La diferencia es una característica de los grupos sociales que se construyen desde la otredad, lo cual implica una diferenciación respecto a otros, ya sean hombres y/o mujeres. La identidad de las mujeres rurales se construye frente a los hombres, pero también frente a otras mujeres, bien de otros contextos (rural-urbano) bien en relación a otras mujeres del propio contexto rural (generación, recursos económicos, nivel de estudios).

Cabe añadir la relación que se establece entre el concepto de género y habitus. Basándose en Pierre BOURDIEU, Marta LAMAS (1999: 162) dice: *“los esquemas de habitus que son de género y engendran género.”* El género es un aspecto inseparable del habitus, definido en Pierre BOURDIEU (1997b) como un conjunto de relaciones históricas encarnadas en los cuerpos de los agentes sociales, en sus esquemas mentales y corporales de percepción y acción. Así: *“los habitus son principios generadores de prácticas distintas y distintivas [...] el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecerle distinguido a uno, pretencioso u ostentoso a otro, vulgar a un tercero”* (Pierre BOURDIEU 1997b:20).

#### **2.4 Estructura social desigual: género, trabajo, familia, matrimonio y maternidad.**

Las reflexiones sobre la igualdad de hombres y mujeres en occidente comienzan en el S. XVIII con la ilustración, a partir de este periodo surgen diferentes pensadores y pensadoras (Poullain de la Barre, Mary Wollstroncraft, Olympia de Gouges) que coinciden en reivindicar a las mujeres como sujetos sociales en igualdad de condiciones a los hombres. No obstante, estas autoras fueron obviadas en los siguientes siglos en favor de un discurso occidental de construcción de la mujer como opuesta y complementaria al hombre, procedente tanto de la filosofía (Rousseau) como de la religión católica (Eva y María dos imágenes/modelos de mujeres), construcciones sociales que sirven de base para las primeras críticas feministas. Así, la pregunta acerca del origen del poder de los hombres y la subsiguiente subordinación de las mujeres, toma su base en las reivindicaciones que las mujeres comenzaron en estos siglos (XVIII y XIX).

La igualdad como problema de interpretación social ya es planteada por Eleanor LEACOCK (citada en Beatriz MONCO REBOLLO 2011). En este punto se parte de la premisa de la desigualdad social propuesta por Silvia J. YANAGISAKO y Jane F. COLLIER ([1987] 2007: 480): “... *los sistemas sociales son, por definición, sistemas de desigualdad.*” Toda sociedad, además de estar constituida por un sistema de relaciones sociales, posee un sistema de valores sociales que crean desigualdad. Ahora bien, partiendo de esta premisa, el siguiente punto es determinar cómo construye cada sociedad la desigualdad y/o cómo transforma la diferencia en desigualdad. Así:

“... la presunción de la desigualdad nos fuerza a preguntarnos por qué algunos atributos y características de las personas se reconocen culturalmente y se valoran diferencialmente mientras que otros no. Esto requiere que iniciemos cualquier análisis con esta pregunta: ¿cuáles son los valores culturales de una sociedad? ¿Y qué procesos sociales organizan la distribución del prestigio, el poder y el privilegio?” (Silvia J. YANAGISAKO y Jane F. COLLIER [1987] 2007: 481).

Desde esta orientación, el propósito de esta investigación es desentrañar el sistema de valores sociales del contexto rural de La Moraña, mediante el cual se construyen las desigualdades, además de explicar porque asume una forma concreta y no otra. Así, algunas de las preguntas de las que nace este trabajo y que guardan relación con este planteamiento son: ¿cómo define la comunidad local la diferencia entre los hombres y las mujeres, pero también entre las propias mujeres y entre los propios hombres?, ¿cuáles son los valores culturales del contexto rural<sup>16</sup>, qué procesos sociales organizan la distribución del prestigio, el poder y el privilegio en dicho contexto<sup>17</sup>?, ¿qué forma de desigualdad se asume y por qué esta y no otra?.

Cabe añadir, con respecto a estas autoras, que su propuesta de estudio se centra en tres puntos. El primero de ellos hace referencia al análisis de la cultura y de los significados sociales, donde las ideas y las prácticas son aspectos de un único proceso. En segundo lugar, se trata de exponer y explicar el modelo sistémico de desigualdad. Y por último, es necesario un análisis histórico en el que se relacione la acción y el

---

<sup>16</sup> El trabajo, la familia y el amor como valores sociales de la comunidad rural.

<sup>17</sup> Nuevamente, el trabajo, la familia y la maternidad como procesos de prestigio y poder.



discurso presente con la acción y el discurso pasado. Puntos de análisis que están integrados en este trabajo de investigación.

En cuanto al género como un sistema de estatus y prestigio, ha sido ampliamente desarrollado en el debate sobre el sistema de dominación-subordinación, que reflexiona sobre el origen del poder de los hombres y de su carencia en las mujeres. Los estudios de género que utilizan las dicotomías antes mencionadas, se basan en ellas para explicar la subordinación transcultural de las mujeres con respecto a la supremacía de los hombres. Algunos de estos trabajos son los de Sherry ORTNER ([1974] 1979), Michel ROSALDO (1979), Olivia HARRIS (1986). Cada una de estas autoras pone la atención en diferentes pares de opuestos, naturaleza-cultura, doméstico-público, producción-reproducción, para explicar las creencias y las costumbres que están en la base de la desigualdad de género.

Estas dicotomías (naturaleza-cultura, doméstico-político, producción-reproducción) o, mejor dicho, los términos que empleados en estas dicotomías forman parte de las explicaciones que la comunidad objeto de estudio utiliza para justificar y legitimar la división de roles de género y las desigualdades entre hombres y mujeres del contexto rural. Con esto no se quiere decir que dichas diferencias sean la causa de la desigualdad, sino que la dominación-subordinación se deriva de las interpretaciones que los actores sociales hacen de dichas diferencias (Beatriz MONCÓ REBOLLO 2011). Así, la pregunta clave de los estudios de género es cómo la diferencia se transforma en desigualdad y su ordenamiento jerárquico, respuesta que ha de ser contextual.

De acuerdo con Liliana SUAREZ NAVAZ (2008), una vez superadas las dicotomías sociales y la conceptualización de la mujer como universal ya no es necesario encontrar la esencia unicausal que está detrás de la subordinación, sino que, la categoría mujer se construye a partir de los discursos y las prácticas sociales de un contexto concreto, al igual que las relaciones de dominación-subordinación se construyen desde la distinción de la diferencia sexual de dicho contexto.

Para Silvia J. YANAGISAKO y Jane F. COLLIER ([1987] 2007)<sup>18</sup>, las dicotomías no explican por sí solas las desigualdades de género, sino que dan por supuesto lo que debería explicarse. Además, dichas dicotomías conllevan una forma de mirar la estructura en términos estáticos con poca posibilidad de cambio y mediatizada por un sistema de valores androcéntrico, que concede más valor a los atributos y actividades masculinas. En palabras de estas autoras: *“En vez de preguntar de qué manera se dota a las categorías de “macho” y “hembra” de caracteres culturalmente específicos, dando así por sentada la diferencia entre ellas, tenemos que preguntarnos cómo define cada sociedad la diferencia.”* (Silvia J. YANAGISAKO y Jane F. COLLIER ([1987] 2007: 477).

En este sentido, partiendo de dichas críticas, en este trabajo se explica la construcción y el uso de las dicotomías en los discursos sociales de forma que, a pesar de que no explican las desigualdades, son parte de las argumentaciones que la comunidad local utiliza para construir las diferencias y legitimar las desigualdades de género. Por ejemplo, la asociación entre la maternidad y la naturaleza no explica la desigualdad de género, pero forma parte del discurso social mediante el cual la comunidad local explica y reproduce los roles y las asimetrías de género.

En suma, los análisis centrados en las dicotomías han sido de utilidad no ya por la explicación que hacen de las desigualdades de género en forma de opuestos y complementarios, sino por el significado que se da a dichos términos. Esto es, qué significado tiene lo doméstico, lo público, la naturaleza, lo político, la producción, la reproducción y mediante qué procesos se asocian a los hombres y a las mujeres cada una de ellas, atendiendo a diferentes variables (sexo, edad, recursos económicos, estado civil...). En este sentido, lo doméstico, lo público, las funciones productivas y reproductivas, forman parte tanto de los hombres como de las mujeres y no como parcelas separadas de la vida de cada uno de ellos. En definitiva, se trata de ver cómo se define la diferencia y cómo ésta se convierte en desigualdad, es decir, cómo se jerarquizan unos atributos frente a otros en el contexto rural de La Moraña

---

<sup>18</sup> Estas autoras parten de la crítica que Schneider hace al componente biológico de la reproducción social en relación al sistema de parentesco (la teoría de la procreación sexual y el sistema de parentesco). En los estudios de parentesco hay presupuestos de género, arraigados en características y roles naturales atribuidos a los hombres y las mujeres en la procreación sexual. En esta línea su propuesta es hacer una revisión crítica a las construcciones sociales que vinculan el concepto de género con los hechos biológicos de la reproducción social (coito, embarazo y parto).

En cuanto a la interpretación universal sobre la dominación masculina y la subordinación femenina Sherry ORTNER (1996), propone una lectura diferente de los estudios de género. De acuerdo con esta autora, bajo la estructura del sistema de dominación-subordinación se enmascaran determinados ejercicios de poder que ponen en práctica las mujeres. Así, en los estudios de género se producen una serie de confusiones que se derivan de tres niveles diferentes de discusión.

El primero de estos niveles hace referencia al prestigio relativo, es decir, el estatus que ocupan hombres y mujeres en la estructura social. Una sociedad dada puede situar su clasificación de prestigio social en función del eje sexual o del eje de edad o de ambos. Así, en la jerarquía social los hombres gozan de mayor prestigio que las mujeres o las personas de mayor edad (hombres o mujeres) de una comunidad tienen un estatus mayor que los más jóvenes o bien los hombres de mayor edad están en lo más alto de la jerarquía social. Esto no quiere decir que solamente existan estos ejes de medida de la jerarquía social, sino que éstos varían en función del contexto sociocultural.

Un segundo nivel de análisis hace referencia a las relaciones de género, que de forma universal se han visto dentro de un sistema de dominación masculina y subordinación femenina, en el cual los comportamientos de las mujeres son controlados por los hombres. En este sentido, cuestiones como el matrimonio, la propiedad, la producción, etc. estarían supeditadas al dominio de los hombres. En este nivel de análisis se plantea la autonomía de las mujeres como un elemento contrapuesto a su subordinación.

El último nivel de análisis hace referencia al poder femenino, es decir, a la capacidad de las mujeres de controlar determinadas esferas y aspectos de sus vidas y de los demás. Así, el hecho de que en una sociedad dada exista un prestigio relativo masculino y una dominación masculina, no quiere decir que las mujeres no ejerzan o no posean determinados mecanismos para ejercer poder en espacios concretos.

Ahora bien, sociedades caracterizadas con una dominación masculina y un prestigio masculino, no pueden ser consideradas como sociedades igualitarias ya que, aunque las mujeres tomen decisiones importantes, esta forma de poder no se

considera legítima, sino más bien, una forma de poder manipulativa. Para que una sociedad pueda ser considerada igualitaria se han de conjugar estos niveles, así, para que exista una simetría de género, los hombres y las mujeres de diferentes recursos económicos, razas o etnias, tienen que tener estatus similares, dominios semejantes y poderes equitativos.

En este sentido, el prestigio relativo de los hombres y de las mujeres de La Moraña, se mide en la confluencia del eje sexual y de edad, así las personas mayores tienen más privilegios que los jóvenes, no obstante, los hombres tienen una mejor posición en la jerarquía social que las mujeres de su mismo estatus. En tanto que a las relaciones de género, los comportamientos de hombres y mujeres son controlados por el conjunto social y, de forma más concreta, por el propio grupo familiar, tanto por los hombres como por las mujeres que los conforman. Ahora bien, las mujeres del contexto rural estudiado poseen autonomía y controlan el ámbito doméstico de forma que, desde dicho ámbito ejercen poder tanto en su interior como influyen en las decisiones que toman los miembros que comparten dicha unidad familiar y/o red de parentesco. Aunque estas formas de ejercer el poder son consideradas socialmente como formas de manipulación del otro y no como un ejercicio de poder reconocido, dada la definición de poder del sistema de dominación masculino.

En otro orden, la posición de género en relación al trabajo, la casa, la familia, el matrimonio y la maternidad han sido y son ámbitos de estudio en antropología. La casa y el trabajo constituyen dos espacios en continua relación sobre los que se construyen, se reproducen, pero también se transforman las desigualdades de género, cuestiones que forman parte del análisis de esta investigación (capítulos 5<sup>19</sup>, 6<sup>20</sup> y 7<sup>21</sup>).

En relación a la casa y al trabajo, existe una amplia bibliografía sobre la identidad de género y las asimetrías sexuales, algunos de estos trabajos son los de Anna AALTEN (2012), Cecile Høj ANVIK ([1995]2012), Hans Christian BUECHLER y

---

<sup>19</sup> Cuando se analiza el proceso de construcción de las actuales jerarquías de género tomando como base ambos ámbitos sociales (casa y trabajo) en perspectiva histórica y en relación con la transformación de los procesos socioeconómicos.

<sup>20</sup> Cuando se analizan los mecanismos de reproducción de las desigualdades de género.

<sup>21</sup> Cuando se analizan las Negociaciones cotidianas y los espacios de poder de las mujeres.

Judith-María BUECHLER (2012), Tanya GULEVICH (2012), Sharon R. ROSEMAN (2012a), Anastasia TÉLLEZ INFANTES (2012), Heide KELLEY (2012).

En los años 80 el trabajo asalariado comenzó a ser una fuente de prestigio (Jane F. COLLIER 2009), en este sentido, el que una mujer trabajara como asalariada suponía para ella una forma de ascenso en su estatus, configurándose de este modo el trabajo asalariado como una forma de prestigio, pero también de control social. Ahora bien, de acuerdo con Liliana SUÁREZ NAVAZ (2008), no por acceder al ámbito del mercado laboral el sistema desigual de las relaciones de género desaparece. La transformación del mercado laboral (de las sociedades agrícolas de autoconsumo a las sociedades agrícolas de mercado) sugiere otro tipo de reflexiones: qué se considera trabajo y qué no, cómo es valorado y quién lo realiza, el estatus que adquieren hombres y mujeres en relación al trabajo, cómo afecta la independencia económica a mujeres y a hombres, supone una mayor autonomía, se transforma el sistema de desigualdad.

Otras cuestiones que empiezan a cobrar importancia a raíz de los movimientos feministas, son aquellas que tienen que ver con el estudio del matrimonio, la maternidad, el cuidado y la crianza de los descendientes en tanto que instituciones y trabajos desiguales para hombres y mujeres. En este orden entra el debate sobre el reconocimiento y la redistribución (Nancy FRAZER 2000a, 2000b; Mariluz ESTEBAN GALARZA 2011), el matrimonio como estructura patriarcal y la maternidad como menoscabo de los derechos de la mujer, la institucionalización del dominio masculino en la familia y en la sociedad a partir del contrato matrimonial, la construcción social del amor como componente esencial del matrimonio, así como la relación entre la maternidad y la posición de la mujer. De acuerdo con Beatriz MONCÓ REBOLLO (2011), la procreación de hijos y/o de hijas suponen un elemento de poder, prestigio y valoración para las mujeres pero, también puede suponer un elemento de trabajo y de infravaloración de la mujeres en función del contexto sociocultural del que se hable.

Desde los estudios de género, se ha subrayado que el matrimonio y la familia<sup>22</sup> son instituciones de colaboración y cooperación que generan lazos de solidaridad pero, del mismo modo son redes legítimas de dominación y de control social (Beatriz MONCÓ REBOLLO 2011:189). La maternidad y la consecuente posición social de las mujeres madres, no tiene la misma consideración social en todas las culturas ni en todos los contextos. Además, cada sociedad posee un modelo idílico de maternidad, lo cual no quiere decir que todas las mujeres se comporten de acuerdo con dicho modelo, no obstante, serán juzgadas y valoradas de acuerdo con el modelo hegemónico. Así, una madre que sea tierna, protectora, cuide y esté pendiente de sus descendientes será considerada por este contexto rural dentro de los parámetros normales de maternidad, sin ser sobrevalorada de forma simbólica como ocurriría en el caso de que fuera el padre el que tuviera este comportamiento ya que, según el imaginario social los padres no poseen estas características de forma “natural”. En cambio una mujer que su conducta no se adecúe al imaginario social hegemónico, será considerada como más cercana al mundo animal, una depravada..., cuestiones que Nancy SCHEPER-HUGHES (1997) pone de manifiesto en el análisis de las prácticas cotidianas en torno a la maternidad en las favelas de Brasil.

Más allá de las transformaciones producidas en la familia como institución social permeada de los cambios y/o procesos sociales, lo que interesa ver es el papel de las mujeres en la institución de la familia, los cambios que se han producido en dicho papel como consecuencia de los cambios socioeconómicos, la posición social que ocupan desde su valoración como sujetos responsables (o no) dentro de las familias, así como el germen de cambio de las relaciones de género dentro de la propia familia.

## **2.5 Aproximación teórico-empírica al concepto de familia.**

En esta tesis, los conceptos casa/familia y trabajo son dos constantes de análisis, es decir, que la articulación de ambos conceptos es una herramienta tanto metodológica como teórica a partir de la cual articular la construcción, reproducción

---

<sup>22</sup> Incluyendo dentro de esta categoría diferentes estructuras familiares, teniendo en cuenta que la familia es una construcción social producto de diferentes momentos históricos.

y transformación de las relaciones de género en la comarca de La Moraña. Por este motivo, es preciso que se explique el concepto de familia en tanto que construcción sociocultural, espacio de reproducción de las desigualdades de género y objeto de análisis en sí misma.

La continua evolución de la familia, así como la relación que se establece entre la familia y la mujer, ha sido y es un campo de estudio central en antropología. Por un lado, la familia ocupa un papel central en las ideologías sobre género, ya sea como causa o soporte de ellas (Henrietta MOORE 1991: 60). La familia es un espacio de socialización, donde hombres y mujeres aprenden sus roles de género, siendo, en este sentido, causa y soporte de las ideologías de género. Y, por otro lado, existe una relación directa entre familia y acceso de la mujer al trabajo asalariado (u otros recursos sociales). En el actual contexto rural de estudio, la familia nuclear constituye el tipo ideal de familia a partir de la cual se reproducen las asimetrías de género. Dentro de ella, se produce un desigual reparto de las responsabilidades que adquieren hombres y mujeres y una desigual distribución del trabajo asalariado y de cuidados.

En tanto que construcción sociocultural, tal y como dice Beatriz MONCÓ REBOLLO (2011: 190-191):

“La familia es una institución social, y como tal puede decirse que es el resultado de un modo de producción concreto y de una determinada organización del trabajo (contexto económico), de unos agentes y dispositivos institucionales (lo que sería un contexto político), de un conjunto de ideas y principios sociales (lo que vendría a ser un contexto ideológico) y de un sistema de valores, creencias, normas y representaciones sociales que formarían parte de su contexto cultural. Todo ello referido y característico de un momento histórico determinado. [...]...como tal construcción sociocultural, enraizada por tanto en un aquí y un ahora específicos, la familia va transformándose en relación a los cambios que tienen lugar en las sociedades, cambios que pueden ser demográficos, económicos, políticos, socioculturales e ideológicos”

Así, la familia es una construcción sociocultural resultado de un contexto histórico, económico, político, ideológico y cultural determinado, la cual se

transforma de acuerdo a los cambios sociales, económicos y/o políticos. La familia extensa propia de la economía de autoconsumo dio paso a la familia nuclear (como modo de organización de la reproducción y el consumo) acorde a las nuevas condiciones sociales y económicas del nuevo contexto rural de forma que, ésta es el resultado de un determinado contexto sociocultural.

Es más, para Pierre BOURDIEU (1997) la familia es un principio de construcción de la realidad social, a la vez que es en sí misma una construcción social, un principio construido a sí mismo socialmente. En otras palabras, la familia es una categoría social objetiva (una estructura estructurante de las relaciones sociales) y subjetiva (en tanto que es una estructura estructurada). Pero, además, es un principio de visión y división (una categoría mental de visión y división, la cual constituye el principio de miles de representaciones y de acciones, como por ejemplo el matrimonio) y un elemento constitutivo de nuestro habitus (estructura mental, inculcada en todas las personas, tanto individual como colectivamente).

En palabras de Pierre BOURDIEU (1997b:133):

“La familia asume en efecto un papel determinante en el **mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica sino social**, es decir, en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por antonomasia de la **acumulación de capital** bajo sus diferentes especies y de su **transmisión entre las generaciones**: salvaguarda su unidad para la transmisión y por la transmisión, a fin de poder transmitir y porque está en condiciones de hacerlo. Es el «sujeto» principal de las estrategias de reproducción. Cosa que resulta manifiesta, por ejemplo, en la transmisión del apellido, elemento primordial del capital simbólico hereditario...”<sup>23</sup>

La familia ejerce un importante papel en el mantenimiento del orden social, en tanto que espacio de reproducción biológica y social, de forma que las relaciones sociales y la estructura social más amplia se reproduce mediante la familia, concebida ésta como un ente “natural” y como lugar de acumulación y de transmisión de los diferentes tipos de capital entre las generaciones (esto es, como espacio de socialización). En este sentido, la familia es un principio de construcción y de

---

<sup>23</sup> Las palabras en negrita son de marcación propia.



valoración de toda relación social, además de lugar y elemento central de las estrategias de reproducción de la desigualdad de género.

Como espacio de socialización, la familia es el lugar central de aprendizaje y transmisión de los modelos de género, donde se incluye el aprendizaje y la encarnación de unos sentimientos adecuados los cuales, además de contribuir a la unidad y al mantenimiento de la familia contribuyen a la reproducción de roles y valores sociales. Al respecto Pierre BOURDIEU (1997b:131-132) dice:

“Y estos actos inaugurales de creación (imposición del apellido, matrimonio, etc.) encuentran su prolongación lógica en los innumerables actos de reafirmación y de reforzamiento tendentes a **producir, a través de una especie de creación continuada, los afectos obligados y las obligaciones afectivas del sentimiento familiar (amor conyugal, amor paterno y materno, amor filial, amor fraternal, etc.)**... Para comprender cómo la familia pasa de ficción nominal a convertirse en grupo real cuyos miembros están unidos por intensos lazos afectivos hay que **tener en cuenta toda la labor simbólica y práctica que tiende a transformar la obligación de amar en disposición amante y en dotar a cada uno de los miembros de la familia de un «espíritu de familia» generador de dedicaciones, de generosidades, de solidaridades** (se trata tanto de los intercambios corrientes y continuos de la existencia cotidiana, intercambio de presentes, de servicios, de ayudas, de visitas, de atenciones, de amabilidades, etc., como de los intercambios extraordinarios y solemnes de las fiestas familiares —con frecuencia confirmados y eternizados mediante fotografías que consagran la integración de la familia reunida— ). **Esta labor incumbe muy especialmente a las mujeres, encargadas de mantener las relaciones (con su propia familia, pero también, a menudo, con la del cónyuge)**, mediante visitas, pero también mediante la correspondencia (y en particular los intercambios rituales de tarjetas de felicitación) y mediante las comunicaciones telefónicas.”<sup>24</sup>

Así, la familia instruye a sus miembros en una serie de afectos, además de crear una serie de obligaciones afectivas en ellos, de tal manera que se construyen diferentes sentimientos/afectos para sus miembros en función de su rol de género y de su relación de parentesco (padre, madre, hijo, hija, abuelo, abuela). Los miembros

---

<sup>24</sup> La demarcación en negrita es propia.

de la familia unidos por lazos afectivos están obligados a mantener la cohesión de la familia mediante una serie de afectos prescritos para cada uno de sus miembros. Estos afectos, contribuyen a la cohesión de la familia tanto entre los miembros que comparten residencia como con otros miembros de la familia con los que no comparten residencia, pero con los cuales mantienen diferentes relaciones de parentesco (descendencia, ascendencia y/o afinidad).

En este sentido, las mujeres ejercen un papel fundamental en el mantenimiento de las relaciones familiares, ya sea con respecto a la familia de origen, a la familia de procreación y/o a la familia política. Independientemente de su rol de madre, esposa, hija o nuera, todas las mujeres del ámbito rural en cuestión son las responsables del mantenimiento de las relaciones familiares e incluso de las relaciones vecinales y/o de amistad.

Desde la perspectiva funcionalista de Talcott PARSONS<sup>25</sup> (citado en Magdalena LEÓN 1995), se plantea la familia nuclear como un tipo ideal de familia con una funcionalidad reproductiva biológica, familiar y social. Así, en la familia nuclear y desde la teoría de roles de género, se adjudica al hombre el rol instrumental y a la mujer el expresivo, mediante el cual hombres y mujeres construyen sus identidades desde la división y diferenciación de dichos roles. Ahora bien, dicho modelo no deja de ser un ideal y, aunque la familia nuclear sea el espacio social en el que se crean, se reproducen y se mantienen los roles de género, las mujeres también negocian su identidad de *madresposas* constantemente. Tal y como menciona Magdalena LEÓN (1995: 186) al hacer referencia a la perspectiva del análisis de género:

“Un análisis familiar renovado, que permite enfocar sobre las severas desigualdades de poder que existen en casi todas las familias, abre la puerta para mirar procesos de disenso, de consenso y de concertación. A partir de estos procesos es posible mirar, por un lado, a las mismas mujeres en su papel de madres como negociadoras de su

---

<sup>25</sup> Se menciona a Parsons, ya que aunque su teoría forma parte de una construcción sociocultural concreta, puede extenderse a nuestro contexto la división que se establece entre un rol instrumental y otro expresivo como aspectos de tipo ideal de familia nuclear. Talcott Parsons habla de la familia nuclear como un ajuste a los cambios producidos en occidente como consecuencia de la industrialización, como un ajuste entre el sistema familiar y el sistema económico (citado en Magdalena LEÓN 1995).

propia identidad, y por otro, la no distinción tajante de las esferas privada y pública en el accionar de la vida de las mujeres”

De estas palabras, se deduce la importancia de las mujeres en tanto que agentes sociales, las cuales negocian en el contexto de la familia nuclear su propia identidad como mujeres esposas, madres o hijas. No obstante, dichas negociaciones pasan antes por su consideración como *buenas mujeres*, es decir, que una mujer considerada como *buenas* posee cierta ventaja a la hora de negociar su identidad con el entorno social más cercano. Además, la distinción entre esfera doméstica (privada) y extradoméstica (pública) adquiere diferente significado para el hombre que para la mujer de la familia nuclear. Mientras que para las mujeres estas dos esferas significan trabajo para los hombres el ámbito doméstico se traduce por descanso (Soledad MURILLO 1996).

A modo de síntesis, como ya se ha mencionado, la familia es una construcción sociocultural producto de un contexto histórico determinado, en este sentido, la familia no es estática, sino que se transforma de acuerdo a las transformaciones sociales, económicas y políticas. Esto es, la familia es el espacio en el que se reflejan los cambios sociales, políticos y económicos de forma que, en tanto que construcción sociocultural, la familia constituye un espacio de análisis mediante el cual observar las transformaciones políticas, económicas y sociales y sus repercusiones sobre los roles y los significados de género.

En segundo lugar, la familia es un espacio de socialización y de enculturación en la que se aprehenden los modelos de género propios del contexto sociocultural rural. En este sentido, la familia se torna en el principal espacio en el que se produce y reproduce la desigualdad, tal y como dice Beatriz MONCÓ REBOLLO (2011:193):

“De poco sirve hablar de una sociedad igualitaria si en la familia se sigue educando y transmitiendo conductas y valores propios de una desigualdad de género; de poco sirve también hablar de igualdad formal entre hombres y mujeres si la tasa de actividad y desempleo, los salarios, las pensiones e incluso la división sexual del trabajo en el seno mismo de las familias habla todavía de una situación de privilegio del hombre respecto a la mujer”

La familia, y en nuestro caso concreto, la familia nuclear es el espacio social en el cual hombres y mujeres aprenden a comportarse de acuerdo al modelo de género del contexto rural, donde las representaciones, las prácticas y sus usos, así como las valorizaciones de género colocan a los hombres en una situación de privilegio sobre las mujeres. Además, como plantea Marcela LAGARDE (2005:407): *“las mujeres son responsables de la formación de los nuevos ciudadanos y de la protección de la familia como célula social”*. Es decir, que las mujeres son las principales responsables del cuidado y de la crianza de los descendientes, a la vez que guardianas y protectoras de la familia como institución y valor social.

### **3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.**

En esta investigación se parte del enfoque holístico propio de la antropología, ya que para comprender un fenómeno social es necesario comprenderlo desde diferentes perspectivas, a la vez que, en su vinculación con otros aspectos del contexto social en el cual se produce. Así, para comprender las relaciones de género de La Moraña, este trabajo se nutre de diferentes disciplinas (procedentes de la antropología o no), además de comprender dichas relaciones en los diferentes ámbitos del contexto rural (laboral, familiar, comunitario).

Las relaciones, los modelos, las representaciones colectivas, las prácticas y los significados de género requieren de un análisis cualitativo, de forma que el conocimiento intersubjetivo (Michael HERZFELD 1997) es la principal herramienta epistemológica. En las prácticas y en los discursos sociales asociados al género, se materializa, se plasma la construcción de un determinado sentido común, en el cual está impresa la norma social que guía tanto el comportamiento como la valoración social asignada a las prácticas de hombres y de mujeres en función de diferentes variables (edad, poder adquisitivo, estado civil, entre otras). Las prácticas y los discursos sociales de género son las principales fuentes, siendo consideradas, las unas y los otros, como actos y como textos, de forma que se estudia la estructura de género en y desde la praxis cotidiana, en la cual se construyen, se reproducen y se transforman los significados de género en el contexto socioeconómico rural.

#### **3.1 Justificación y objeto de estudio.**

A lo largo del último siglo, el contexto rural de La Moraña ha sufrido grandes transformaciones. La introducción de la economía de mercado ha desplazado a las anteriores formas de producción, de saber y de poder, se ha pasado de un modo de producción rural centrado en la casa y el autoconsumo, principalmente, a una producción destinada a la venta de mercancías (agrícolas, ganaderas, alimentarias, etc.). Hoy el medio rural se caracteriza más por una producción agrícola y ganadera industrial e intensiva que por los anteriores modelos extensivos. En este proceso de transformación no sólo se han producido cambios de índole económica, sino también

políticos y sociales, los cuales han afectado a los modelos, a los imaginarios y a la praxis social de las relaciones de género. En este sentido, el objetivo de esta investigación es analizar las repercusiones del proceso de transformación socioeconómico sobre las relaciones de género del contexto rural de La Moraña.

El objeto de estudio son las relaciones de género del actual contexto rural en términos de poder, estatus e igualdad. En otras palabras, el objeto de estudio de esta tesis doctoral gira en torno al estudio de las desigualdades de género en la comarca de La Moraña, los modelos de legitimación y de reproducción de dichas desigualdades, así como las estrategias que las mujeres ponen en juego para corregir los desequilibrios de poder. Este objetivo se concreta en el proceso de construcción de la identidad de la *mujer trabajadora* del contexto rural como modelo de *buena mujer*, los mecanismos de reproducción de dicha imagen y las dinámicas de poder que se producen en las relaciones de género a partir de las prácticas socioculturales (cotidianas).

Las actuales relaciones de género parten de un contexto económico anterior. En este caso, la economía campesina de autoconsumo centrada en la casa como modo de producción, distribución, reproducción y consumo, es antesala de la economía de mercado. En este sentido, para comprender la actual identidad de la *mujer trabajadora* es necesario comprender el contexto socioeconómico previo en el que se construye dicha identidad. Así, se ha situado este contexto previo en el periodo de la posguerra civil española, en el cual se asientan las bases actuales relaciones de género, así como la identidad de la *mujer trabajadora*. De forma que desde ese contexto socioeconómico hasta la actualidad, se ha construido una determinada jerarquización de género, que reproduce, en parte, dichos patrones como también se transforman.

La introducción de la economía de mercado, la tecnificación de las actividades agrícolas y ganaderas, así como la transformación de las escalas de valor, no sólo produjeron un éxodo masivo de las áreas rurales, sino también una transformación de la estructura familiar y laboral y de la forma de vida. La casa y el trabajo como instituciones y espacios sociales en los cuales se construyen y se reproducen las relaciones de género son transformados de forma que, partiendo de la modificación

de dichas concepciones sociales, localmente compartidas, se analiza la estructura social de género, así como la identidad de la *mujer trabajadora* del contexto rural.

Por un lado, si se sigue un esquema de lo general a lo particular, la transformación del modo de producción (-reproducción) ha traído consigo una modificación de las relaciones de género en el contexto rural campesino de La Moraña. En este sentido, la pregunta inicial que guía este trabajo es ¿cómo ha influido el desarrollo económico global en la praxis de las relaciones de género de La Moraña? Por otro lado, si se piensa de forma inductiva, y se parte de lo particular a lo general, la praxis cotidiana de las relaciones de género y su jerarquización se construye, se mantiene y se transforma dentro de una determinada estructura socioeconómica. En este sentido, se pone en dialogo el nivel micro con el nivel macro social, ya que, por un lado, el mercado ha repercutido sobre los contextos locales y sobre las relaciones de género pero, también dichas relaciones adquieren significado dentro de un entramado social de relaciones familiares, laborales y comunitario.

### **3.2 Objetivos e hipótesis.**

El **objetivo general** de esta investigación es analizar la desigualdad de género a partir de la construcción de las jerarquías sociales, los mecanismos de reproducción de las desigualdades y las estrategias que las mujeres de diferentes generaciones ponen en juego para corregir los desequilibrios de poder en el contexto rural de La Moraña.

Este objetivo general se descompone en los siguientes cuatro **objetivos específicos**:

1- Realizar una etnografía de las relaciones de género, prestando atención a la estructura socioeconómica de La Moraña.

1.1 Analizar la transformación y la resignificación de la casa y del trabajo a lo largo del proceso de transformación socioeconómica.

1.2 Evaluar las repercusiones de la resignificación de la casa y del trabajo sobre la jerarquización sociosexual en tanto que la reconfiguración de las nuevas identidades de *mujer trabajadora* y de *hombre trabajador*.

1.3 Mostrar la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico entre los miembros de la casa en los distintos periodos económicos seleccionados (autoconsumo y mercado).

2- Detectar y analizar los mecanismos mediante los cuales se producen y se reproducen las desigualdades de género: la familia nuclear y la concepción social de amor-materno.

2.1 Mostrar el proceso de re-construcción de la imagen de *mujer trabajadora* como imagen de *buena mujer*, desde la economía de autoconsumo a la economía de mercado, y su descomposición en diferentes facetas.

2.2 Analizar los procesos de valoración y de control social mediante los cuales se construye la imagen de *mujer trabajadora* como modelo de *buena mujer*.

2.3 Determinar y analizar los mecanismos que reproducen el modelo de *buena mujer* a partir del sistema de obligaciones morales implícito en la economía moral.

2.4 Analizar la familia y el amor-materno como nociones sociales con significados diferentes para los hombres y para las mujeres y cómo mecanismos de reproducción de la desigualdad.

3- Analizar las estrategias que utilizan las mujeres locales como medida para compensar los (des)equilibrios de poder del ámbito doméstico, laboral y comunitario.

3.1 Mostrar las estrategias de las mujeres locales desde una perspectiva generacional, coexistencia de modelos y de estrategias.

3.2 Analizar las dinámicas de poder que se producen en la praxis local de las relaciones conyugales y se expresan tanto en el ámbito doméstico como comunitario.



3.3 Analizar las negociaciones cotidianas y constantes de la actual mujer trabajadora en el ámbito doméstico y extradoméstico.

4- Reflexionar sobre las relaciones que se producen entre economía, género, poder e igualdad tanto desde el punto de vista local como global.

4.1 Establecer los vínculos locales y globales que se producen entre estructura económica, estructura familiar, ideología de género y poder (igualdad).

Las **hipótesis** que se desprenden de estos objetivos son las siguientes:

1. La transformación del modo de producción-reproducción ha traído consigo una modificación de las relaciones de género del contexto rural; La economía de mercado y la subsiguiente producción de mercancías ha provocado una separación del ámbito productivo del ámbito reproductivo. Además, la casa compuesta por la familia extensa desaparece y aparece la familia nuclear propia de la economía de mercado, lo cual hace que el trabajo doméstico y de cuidados que se realiza en el interior de la casa deje de estar compartido por varias mujeres, recayendo esta responsabilidad en una única mujer, la mujer madre-esposa de la familia nuclear.

2. Este nuevo contexto económico la casa se separa del trabajo y las decisiones del proceso productivo se dejan de tomar en el ámbito de la casa. No obstante, esta pérdida de participación en el proceso de toma de decisiones afecta de forma especial a las mujeres, ya que a pesar de trabajar como asalariadas no participan de dicho proceso en el ámbito laboral, puesto que su estructura y contenido responde a un habitus que se vincula con el comportamiento masculino.

3. A pesar de la introducción de la perspectiva de género en la agenda política, la jerarquización de género se mantiene como consecuencia de la reproducción del capital simbólico de género. Las desigualdades de género quedan legitimadas por el imaginario social de la *buena mujer*, la *mujer trabajadora* responsable de trabajos domésticos y de cuidados, pero también del trabajo asalariado.

4. La reproducción de las desigualdades de género se produce en el marco de la economía moral y en el sistema de obligaciones morales; A este respecto, el modelo de la *buena mujer*, el modelo de *mujer trabajadora* junto con la concepción social de amor y la familia como valor y responsabilidad de las mujeres madres, hijas y esposas, son los principales mecanismos mediante los cuales se contribuye a la reproducción de los significados de género.

5. Las dinámicas de poder que se producen y se construyen en las relaciones de género en los diferentes ámbitos de interacción entre los hombres y las mujeres en las prácticas cotidianas. El espacio doméstico se configura como un ámbito de poder para las mujeres, en el cual se produce la toma de decisiones que afecta a la reproducción de la vida. En este sentido, el ámbito doméstico se manifiesta como un espacio de poder de las mujeres, mediante el cual se compensan los (des)equilibrios de género de la estructura social.

6. Por lo que respecta a las estrategias de empoderamiento de las mujeres del contexto rural. Los proyectos de desarrollo con perspectiva de género parten de un enfoque de arriba hacia abajo y desde fuera hacia dentro, reproduciendo las desigualdades de género, ya que se asientan en un modelo de valoración (de *mujer trabajadora* y de *hombre trabajador*) que otorga significados desiguales a los hombres y a las mujeres en función de su relación con el trabajo. Por el contrario, la transformación de los significados de género se produce en las relaciones cotidianas, en las relaciones de base, es decir, desde abajo y desde dentro.

### **3.3 Muestra y escenario de investigación.**

Para la realización de esta investigación se ha tenido en cuenta como escenario de investigación la comarca rural de La Moraña, tal y como se explica a continuación.

La comarca de La Moraña está compuesta por 72 municipios<sup>26</sup>. Evidentemente abarcar todos los municipios de la comarca es una tarea ardua e inviable en términos

---

<sup>26</sup> La delimitación comarcal de La Moraña y sus municipios se detalla con mayor precisión en el capítulo 4.

de temporalidad y extensión. Por este motivo se procedió a seleccionar una serie de municipios, principalmente los de la zona situada más al Norte de la comarca, en los cuales hacer un seguimiento más sistemático y constante ya que, trabajar con personas implica un conocimiento de éstas y de su vida dentro del municipio.

Se han seleccionado diferentes municipios en función del tamaño de éstos, de forma que estuvieran representados municipios grandes, medianos y pequeños en función del número de habitantes y en función de la actividad socioeconómica que se desarrolla en cada uno de ellos, la cual se relaciona con el tamaño.

Arévalo cabecera de la comarca es el municipio de mayor tamaño (8.069 habitantes), donde se localiza la poca industria<sup>27</sup> que hay en la comarca. En proporción con el número de habitantes que residen en la cabecera de comarca, el término municipal de Arévalo es uno de los más pequeños, siendo Madrigal de las Altas Torres<sup>28</sup> el término municipal de mayor extensión. En relación a este punto es imprescindible señalar que muchos de los habitantes dedicados a la agricultura y la ganadería que residen en Arévalo tienen la actividad agrícola en otros términos municipales, desplazándose de forma diaria a ellos. Los municipios de tamaño mediano, como Madrigal de las Altas Torres, Fontiveros, Sanchidrian, etc. (entre 500 y 1500 habitantes) alternan actividades agrícolas y ganaderas con actividades del sector servicios (hostelería, bancos o cajas, residencias para mayores<sup>29</sup> o centros de día). En cuanto a los municipios de menor tamaño (menores de 400 habitantes) la actividad productiva se centra principalmente en la agricultura y/o la ganadería.

La finalidad de atender al tamaño del municipio y a la actividad socioeconómica se refiere a la variabilidad que pueda existir en relación a las representaciones de género, las prácticas socioculturales cotidianas (o no) y a la valorización del comportamiento de hombres y mujeres en dichos contextos. Atendiendo a esta división comarcal, en el siguiente mapa (1) se muestran los municipios en los cuales

---

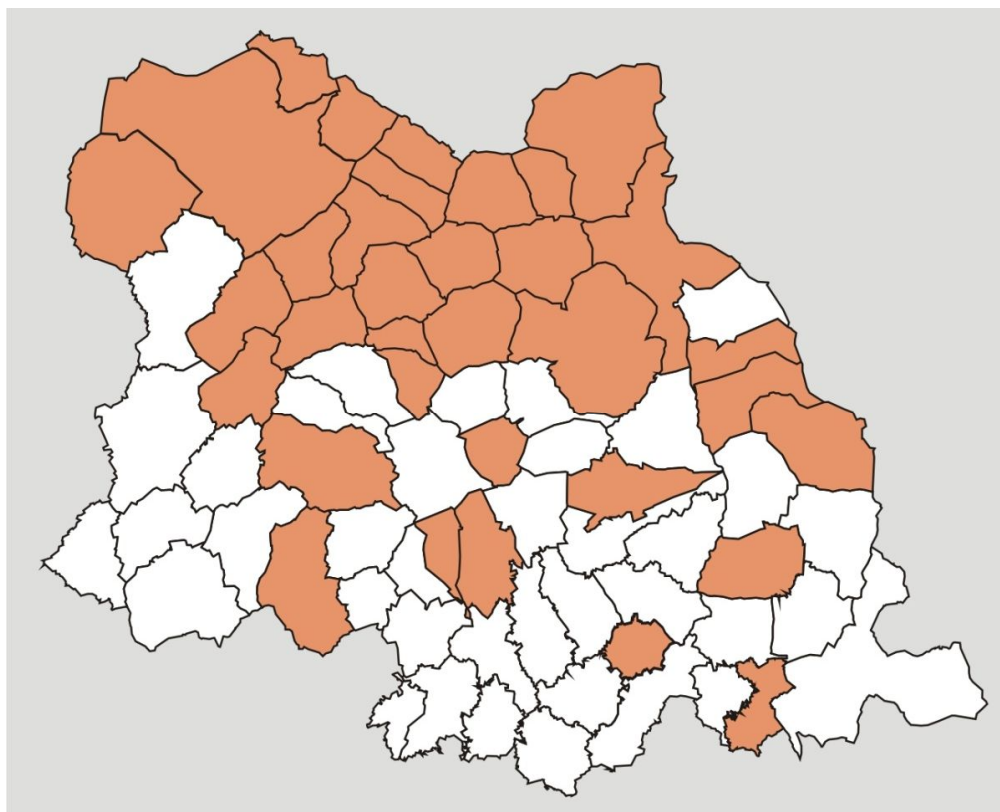
<sup>27</sup> De hecho desde las nuevas posturas en cuanto al crecimiento industrial en la comarca se propone la creación y ampliación del suelo industrial en Arévalo, así como una iniciativa emprendedora, ver por ejemplo el trabajo de David SÁNCHEZ SÁEZ (2004)

<sup>28</sup> Madrigal de las Altas Torres fue cuna de Isabel I de Castilla (Isabel La Católica).

<sup>29</sup> Aunque algunos municipios de menor tamaño como Sinlabajos, San Vicente del Arévalo, Aldeaseca también tienen residencias para ancianos.

se ha realizado trabajo de campo, aplicándose diferentes técnicas de investigación cualitativa.

**Mapa 1: Escenario de investigación**



**Municipios de residencia y/o procedencia de los informantes**

El escenario de investigación se concentra en los pueblos situados en la zona Norte de la comarca ya que, los agentes locales establecen diferentes tipos de relación con otras personas de municipios cercanos. Los vínculos entre estos pueblos responden a las relaciones de alianza y al sistema de parentesco entre los municipios contiguos, las relaciones de compra-venta de productos agrícolas o alimenticios, la contratación de diferentes servicios (fontanería, construcción...), la cobertura de la sanidad pública, bancos o cajas<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Las personas mayores de los municipios pequeños cercanos a Madrigal de la Alta Torres acuden a dicha localidad para gestionar sus cuentas bancarias y no a Arévalo.

En cuanto a la muestra de informantes se tiene un total de 207 (129 mujeres y 78 hombres), repartidos del siguiente modo: 19 entrevistas formales (13 mujeres y 8 hombres), de edades comprendidas desde los 22 hasta los 78 años; 8 Historias de vida (6 mujeres y dos hombres); 24 mujeres que participaron en tres grupos de discusión, nacidas entre 1924 y 1965; dos mujeres (de 87 y 92 años) con las que se elaboró el árbol genealógico de un pueblo de la comarca; 153 personas de diferentes generaciones, pertenecientes a la comunidad local que proporcionaron información durante la realización de la observación participante. En el Anexo I se puede ver la tabla completa en relación a los informantes. En esta tabla se muestra el código de identificación, el año de nacimiento, la generación, el sexo, la localidad, el nivel de estudios y el estado civil. El código de identificación se usará en las diferentes citas que se hagan a lo largo de esta memoria de tesis, de forma que se garantice su anonimato<sup>31</sup>.

Los criterios para la selección de dichos informantes han sido la edad y/o generación de pertenencia, el sexo, el poder adquisitivo, la ocupación, el estado civil, municipio de procedencia y de residencia e incluso personas que detentan cargos de representatividad política de algunos municipios. Estas variables son de suma importancia a la hora de contrastar las diferentes construcciones de las relaciones de género, así como sus modificaciones a lo largo del proceso de transformación socioeconómico.

Respecto a la tabla de informantes, cabe señalar que algunas de las personas incluidas, actualmente residen en zonas urbanas o pertenecen a municipios de otra comarca de Ávila, incluso de otra provincia (Valladolid). Las personas que residen en zonas urbanas proceden de los municipios de la comarca, en este sentido, lo rural y lo urbano<sup>32</sup> se mezclan continua y constantemente como referente de la identidad local. En cuanto a los municipios de la provincia de Valladolid seleccionados, éstos se

---

<sup>31</sup> Así mismo, los nombres empleados en las citas etnográficas son ficticios.

<sup>32</sup> Lo rural y lo urbano son categorías difusas, ya que el actual contexto rural no vive de forma aislada al ámbito urbano en varios sentidos. En primer lugar, las personas residentes en el contexto local se mueven por los espacios sociales definidos en una u otra categoría, personas que nacen en pueblos residen en ciudades, pero vuelven en determinadas fechas a sus lugares de procedencia, incluso personas que se fueron a vivir a la ciudad en época del éxodo rural (o no) han vuelto a residir a sus municipios de procedencia en la edad adulta. En este sentido, hablar de La Moraña como contexto rural, implica tener en consideración este tipo de cuestiones. Para una definición más detallada de la variable espacial rural-urbano ver Laura SÁNCHEZ PÉREZ (2017).

encuentran próximos a la zona Norte de la comarca de La Moraña, esto es, los pueblos del sur de la comarca Tierra de Medina. Estos municipios son Muriel de Zapardiel, Salvador de Zapardiel, Lomoviejo. Pueblos que pertenecían a la comarca de La Moraña en siglos anteriores.

### **3.4 Procedimiento y fases de investigación.**

Antes de explicar las fases de investigación es importante señalar el precedente a esta investigación. En 2012 realicé un Trabajo Fin de Máster<sup>33</sup> que llevaba por título: “Modelos de género ante los proyectos de desarrollo rural” (Gemma DE LA FUENTE GONZÁLEZ 2012). Este estudio se centró en el análisis de las implicaciones de los proyectos de desarrollo rural con perspectiva de género sobre los modelos de género en el contexto rural de La Moraña.

Este estudio se asentó en la unión de la perspectiva de género al marco del desarrollo global (económico, político y social). Las políticas internacionales, europeas y nacionales en relación a la igualdad de género y al desarrollo de la economía rural se aplican en contextos rurales concretos mediante programas y proyectos de desarrollo con perspectiva de género. Estos proyectos utilizan un discurso político-institucional que relaciona el desarrollo económico-rural con la desaparición de las desigualdades de género. De forma más concreta, este tipo de proyectos parten de la “introducción”<sup>34</sup> de las mujeres en el actual mercado laboral como requisito incuestionable para alcanzar una sociedad más igualitaria, en términos de relaciones de género. Este tipo de proyectos se asientan en la convencional División Sexual del Trabajo (DST), la cual asigna a las mujeres los trabajos extradomésticos que tienen que ver con su rol doméstico (actividades agroalimentarias, artesanales, etc.). Y, además, se sintetizan en el discurso político-institucional de la mujer emprendedora.

---

<sup>33</sup> Máster: “Antropología Aplicada: Salud y Desarrollo Comunitario” perteneciente al departamento de Psicología Social y Antropología de la Universidad de Salamanca.

<sup>34</sup> Como se verá lo largo de esta tesis, la incorporación o introducción de las mujeres al mercado laboral es una falacia, primero, porque las mujeres siempre han trabajado (en el pasado y en la actualidad). Segundo, porque la igualdad de género no sólo hace referencia al acceso de las mujeres al trabajo extradoméstico, sino que tiene que ver con el plano de lo simbólico, esto es, con los significados y valoraciones sociales que se atribuyen tanto a las actividades que unos y otras desempeñan como al estatus y al poder que cada uno de ellos detenta y ejerce en la estructura social.

De forma general, en este estudio previo, se recogieron y se clasificaron los datos relativos a las técnicas aplicadas durante este periodo, pero, además, se constató la necesidad de profundizar en el análisis de la praxis social, concretamente en el proceso de construcción de la identidad y de la posición de género, los mecanismos de reproducción de las desigualdades y las estrategias de transformación de los modelos de género.

La presente investigación se centra más en el proceso socioeconómico que en los proyectos de desarrollo. La nueva pregunta que guía este trabajo versa sobre las relaciones se establecen entre la estructura familiar (familia extensa o familia nuclear), las relaciones de género, los procesos de jerarquización sociosexual y el modelo económico (modo de producción-reproducción).

En términos estrictos, el trabajo de campo para esta tesis **comienza en octubre del 2012 y se alarga hasta septiembre del 2014**. A continuación explicamos las fases de esta investigación, siendo algunas de éstas simultáneas, aunque se presenten aquí de forma consecutiva:

- 1- Análisis documental y revisión bibliográfica.
- 2- TRABAJO DE CAMPO y aplicación de técnicas de investigación.
- 3- Recogida de datos y clasificación.
- 4- Análisis y redacción.

### **3.5 Técnicas de recogida y análisis de datos.**

Las técnicas de investigación utilizadas atienden a una metodología cualitativa, cada una de las técnicas aporta diferente tipo de datos, complementándose entre sí con el propósito fundamental de elaborar una etnografía sobre las relaciones de género del contexto rural de La Moraña. Las técnicas aplicadas han sido las siguientes:

T.1 Análisis documental

T.2 Observación-participante

T.3 Estudios de casos

T.4 Grupos de discusión: formales e informales

T.5 Entrevistas formales e informales

T.6 Historias de vida

T.7 Genealogías



## **8. CONCLUSIONES.**

En este capítulo final se exponen las principales conclusiones extraídas del análisis de la reconfiguración de las relaciones de género a partir de la transformación socioeconómica del contexto rural. Para ello, se seguirá la misma estructura temática expuesta en los diferentes capítulos que componen esta investigación en relación con los interrogantes que se plantearon al inicio. Esto es, el proceso de construcción de las actuales jerarquías de género, los mecanismos socioculturales que legitiman dicha jerarquización, así como las estrategias que se ponen en juego para compensar los desequilibrios de poder del sistema de dominación subordinación de la actual economía de mercado y los espacios de poder (micropoderes) reservados a las mujeres.

La economía de mercado (global) se ha introducido en el contexto rural (local) de La Moraña. Esta entrada ha provocado una transformación del sistema de producción-reproducción característico de la economía campesina de autoconsumo propia de dicho contexto rural en la mitad del S.XX. En este sentido, no sólo se ha transformado el sistema de producción agrícola (y ganadero), sino que además, en lo que respecta a esta investigación, se han transformado las relaciones de género de dicho contexto. En definitiva, los cambios socioeconómicos se traducen en una modificación del modelo de reproducción de la vida del contexto rural, lo que ha repercutido de forma diferente sobre los hombres y las mujeres del contexto rural.

En este sentido, el estudio de las desigualdades de género se ha investigado centrado en un contexto rural, de forma que se ha vinculado su estudio con otros fenómenos sociales concretos de dicho contexto, principalmente con la transformación socioeconómica que ha sufrido La Moraña en los últimos 70 años. Hablar de asimetrías y desigualdades de género implica hablar de tres niveles diferentes de análisis, los cuales han formado parte de este trabajo. El primero de ellos hace referencia al prestigio relativo de hombres y mujeres dentro del contexto socioeconómico rural. Es decir, cómo organiza cada contexto histórico-empírico los privilegios otorgados a los hombres y a las mujeres en función de una serie de variables socioculturales (edad, sexo, clase, etnia, etc.), esto es, desde el enfoque de la

interseccionalidad de género. El segundo de estos debates hace referencia a las relaciones de género, ya que las mujeres forman parte del grupo subordinado mientras que los hombres se erigen como grupo dominante en el actual contexto rural, entre otras cuestiones porque la estructura económica de dicho contexto les beneficia. Esto es porque el mercado está construido de acuerdo a un *habitus* masculino (Laura SÁNCHEZ PÉREZ 2017). El tercer debate hace referencia a las estrategias femeninas de empoderamiento en este contexto asimétrico, es decir, a la capacidad de las mujeres de controlar determinadas esferas sociales, tanto en relación a su vida como a la capacidad de influencia en los demás.

El prestigio relativo de los hombres y de las mujeres del contexto rural de La Moraña se mide en la confluencia del eje sexual y de edad, así las personas mayores tienen más privilegios que los jóvenes y, además, los hombres tienen una mejor posición en la jerarquía social que las mujeres de su mismo estatus. No obstante, estos ejes de jerarquía social se están transformando en el actual contexto económico, de forma que el prestigio comienza a organizarse en función del saber propio de la época. Los más jóvenes adquieren formas de saber acordes al actual contexto técnico y económico, de forma que comienza a desplazarse el privilegio desde  $G_{+1}$  a  $G_0$  e incluso a  $G_1$ .

En cuanto a las relaciones de género, éstas se construyen en y desde todos los ámbitos sociales (económico, político y comunitario), en los cuales los hombres y las mujeres del contexto rural tienen diferente poder, influencia, autonomía, representatividad y visibilidad. En el contexto económico de mercado, las mujeres constituyen el grupo subordinado mientras que los hombres se erigen como grupo dominante, controlando de este modo determinadas parcelas de dicho contexto. El ámbito extradoméstico es un espacio que responde a un *habitus* masculino (Laura SÁNCHEZ PEREZ 2017); en este sentido, las mujeres intervienen en menor medida en los procesos de toma de decisiones que a él se refieren. Ahora bien, las mujeres del contexto rural estudiado poseen autonomía y controlan el ámbito doméstico, de forma que desde dicho ámbito ejercen poder tanto en su interior como influyen en las decisiones que toman los miembros que comparten dicha unidad familiar y/o red de parentesco. No obstante, estas formas de ejercer el poder son consideradas

socialmente como formas de manipulación del otro y no como un ejercicio de poder reconocido, dada la definición hegemónica de poder.

A lo largo de los diferentes capítulos se ha mostrado cómo las desigualdades y las asimetrías de género persisten a pesar de la introducción de un escenario que promueve la igualdad de género. Esto es por diversas razones, tal y como se irá desentrañando en estas conclusiones. No obstante, en sentido general se puede decir que este nivel macro no se aplica eficazmente, ya que no tiene en cuenta los procesos simbólicos mediante los cuales se construyen y se reproducen las desigualdades de género.

El tratamiento de las mujeres rurales desde los organismos públicos y políticos se centra básicamente en la mujer rural como *emprendedora*. Este tipo de perspectiva parte de que las desigualdades de género desaparecen en el momento en que éstas son incluidas en el mercado laboral, de forma que dicha iniciativa utiliza la concesión de ayudas económicas para que las mujeres desarrollen sus propias ideas de negocio. Ahora bien, el tipo de actividades que se están promoviendo son aquellas que están relacionadas con el sector agroalimentario y artesanal, las cuales guardan relación directa con las actividades que las mujeres desarrollan en el ámbito doméstico.

En este sentido, la igualdad se vincula directamente con el trabajo fuera del hogar, en el mercado laboral, sentando las bases de la estructura social patriarcal y androcéntrica que busca la integración de las mujeres en la propia estructura de mercado. Los programas de desarrollo con perspectiva de género no cuestionan dicha estructura como desigual; en este sentido, parten de la propia economía de mercado y obvian todas las cuestiones culturales de los contextos locales. Así pues, no se tiene en cuenta la desigualdad dentro del entramado cultural, como tampoco se tiene en cuenta el sistema de valores y significados sociales atribuidos al trabajo doméstico-extradoméstico, de forma que la visibilidad e igualdad de las mujeres se relaciona con su faceta de asalariada, sin tener en cuenta una transformación del sistema de valores de la propia estructura de la economía política. Ésta es precisamente la paradoja a la que se enfrentan las mujeres del ámbito rural. Por un lado, se les dice que la independencia económica es muy importante de acuerdo a conseguir visibilidad, autonomía e igualdad pero, por otro lado, el trabajo doméstico atribuido a las mujeres

sigue sin estar valorado como un trabajo, esto es, ni reconocido como un elemento importante de la reproducción de la vida, ni redistribuido, ni recíproco.

En suma, este tipo de propuestas parten de arriba abajo y desde fuera hacia dentro, sin tener en cuenta las características culturales del contexto rural, así como tampoco tienen en cuenta que la transformación de las desigualdades deviene de la modificación de los significados de género desde dentro y desde abajo, es decir, desde la propia comunidad local.

La introducción del sistema de producción-reproducción propio de la economía de mercado, ha desmantelado e integrado el anterior modo de economía campesina de autoconsumo, propiciándose en este sentido una reconfiguración de las relaciones de género. Con la introducción de la economía de mercado, la casa y el trabajo se separan, se transforman y se resignifican, lo cual repercute de forma diferente sobre la posición social de los hombres y de las mujeres del contexto rural. La casa de la economía campesina como forma de organización socioeconómica deja de ser espacio de producción, reproducción y consumo y en su lugar aparece la familia nuclear como espacio de consumo y reproducción. En este sentido, el trabajo deja de ser organizado y distribuido por los miembros de la casa y, en su lugar, el trabajo de los miembros de la familia queda determinado por la estructura del mercado, en la cual se separan, se dividen y se redistribuyen las actividades entre los ámbitos doméstico y extradoméstico. Así, la familia nuclear se convierte en espacio de reproducción de la fuerza de trabajo y de consumo de mercancías. La casa se resignifica en hogar, esto es, como espacio físico en el cual residen los miembros de la familia nuclear (ahora progenitores y descendientes) y en tanto que espacio de trabajo para las mujeres y espacio de descanso para los hombres.

Además, en el actual contexto (global-local), lo económico adquiere un valor fundamental, así se valora el trabajo asalariado por encima del trabajo realizado en la casa, de forma que los trabajos domésticos, que no producen bienes monetarios, no tienen el mismo valor que los trabajos extradomésticos. En este sentido, definir el trabajo en términos económicos y extradomésticos conlleva desvalorizar los trabajos domésticos y de cuidados. Si, además, el trabajo es un elemento de constitución de la identidad y de la posición social de género, entonces el trabajo definido en estos

términos implica que las mujeres tienen menor estatus que los hombres dentro de la actual estructura económica. Así, la transformación socioeconómica del contexto rural ha repercutido de forma diferente sobre la posición social de los hombres y de las mujeres, generándose una nueva jerarquización de género en base a la distribución del trabajo dentro de la familia nuclear.

En este contexto, la identidad de la mujer rural se sintetiza en *la mujer trabajadora* como imagen de *buena mujer*, ahora bien, esta identidad refleja distintos modos de *mujer trabajadora* en función del contexto socioeconómico del cual se hable, esto es, en relación a la generación de pertenencia. De forma que la *mujer trabajadora* de la economía de autoconsumo es aquella que trabaja en y para la casa, atendiendo en este sentido a las diferentes formas de jerarquización económica de dicho contexto. No obstante, la actual identidad de *mujer trabajadora* toma como base dichas formas de jerarquización, sintetizándolas en un tipo ideal de *mujer trabajadora* aplicable de forma general para todas las mujeres del contexto rural. Así, la *mujer trabajadora* del actual contexto socioeconómico es aquella que levanta y mantiene la casa desde su propio trabajo (tanto doméstico como extradoméstico). En suma, la economía de mercado ha tomado la convencional División Sexual del Trabajo (DST), propia de la economía de autoconsumo, para expandirse como modelo económico, ya que el trabajo doméstico y la familia nuclear son los principales elementos sobre los que se sustenta.

En relación a los mecanismos de legitimación y de reproducción de las desigualdades, éstos se contemplan dentro del plano de la economía moral. Este tipo de economía hace referencia al sistema de obligaciones morales mediante el cual se reproducen tanto las desigualdades de género como la actual estructura económica. La conceptualización social de la familia es muy importante de cara a comprender tanto los modelos de legitimación de las desigualdades como su reproducción. En el contexto rural, la familia es el valor social más importante, cuya responsabilidad se atribuye a las mujeres, lo que supone para ellas una forma de control social, pero también de prestigio. En este sentido, el prestigio relativo de las mujeres (madres, hijas, esposas) se mide por el buen funcionamiento de la familia. Además, la familia constituye un espacio de socialización de los roles de género, contribuyendo en este

sentido a la reproducción de las desigualdades de género. Dentro de la familia nuclear se legitiman las prácticas de género, al igual que dichas prácticas contribuyen a la legitimación del actual modelo de género, sintetizado en la diferencia y en la complementariedad. Este modelo está apoyado en la definición de una serie de términos (naturaleza, doméstico, producción, reproducción), conceptualizados de forma diferente para el hombre que para la mujer. Así, desde el término “naturaleza”, se vincula a las mujeres con el ámbito doméstico, con la reproducción y con el cuidado. En cambio, bajo el mismo término se vincula a los hombres con el ámbito extradoméstico, con la producción y con el trabajo asalariado, de forma que la interpretación social de la diferencia sexual se convierte en un recurso argumentativo mediante el cual se legitima la asimetría de género.

Ahora bien, este tipo de cuestiones se sintetizan en una serie de prácticas concretas (la crianza y el cuidado), que, a su vez, se apoyan en la concepción social de *amor-materno* propia del contexto rural. En este sentido, el *amor-materno* forma parte de este sistema de obligaciones morales bajo el cual se sustenta la desigual distribución del trabajo de crianza y de cuidados entre los hombres y las mujeres de la familia nuclear. La concepción social del *amor-materno* se ha transformado a lo largo del último siglo en dicho contexto, al igual que en otros contextos socioculturales. Mediante la actual concepción sociocultural de *amor-materno* se obliga y se responsabiliza a las mujeres de la crianza y del cuidado. Además, este tipo de amor se configura como una nueva estrategia reproductiva, mediante la cual se vincula a la *buen madre* de forma exclusiva con los descendientes, mientras que el *amor-paterno* vincula a los *buenos padres* con el trabajo asalariado (productivo). En suma, la transformación de las condiciones económicas, políticas e incluso demográficas (despoblación) del contexto rural ha intervenido en las prácticas socioculturales en torno al cuidado y la crianza, a su vez que dichas prácticas contribuyen a legitimar el rol atribuido a los hombres y a las mujeres dentro de la familia nuclear.

La tercera faceta para que una mujer sea considerada *buen mujer* en tanto que trabajadora, hace referencia a su participación en el ámbito del mercado laboral. Ésta no es una nueva faceta de las mujeres, ya que en dicho contexto rural las mujeres

siempre han trabajado, tanto dentro como fuera del ámbito doméstico. Ahora bien, el trabajo asalariado en el mercado laboral se configura como un valor social, en tanto que se prima lo productivo sobre lo reproductivo. En este sentido, las mujeres pertenecientes a  $G_0$  están “obligadas” a trabajar en el ámbito extradoméstico si quieren llegar a alcanzar la condición plena de *mujeres trabajadoras*.

No obstante, dicho mercado laboral se configura desde un habitus masculino de mercado, en este sentido, las mujeres de  $G_0$  no tienen las mismas posibilidades de acceso a los medios de producción. Las actuales representaciones sociales del cuidado, así como su praxis, influyen en su acceso a dicho mercado laboral. Por un lado, ellas son las responsables de la crianza y del cuidado, de forma que este trabajo les resta tiempo para desarrollar su carrera profesional en las mismas condiciones que los hombres. Pero, por otro lado, los empresarios tienen mayores reticencias a contratar a una mujer que a un hombre. Así se produce un doble proceso de exclusión y autoexclusión de las mujeres en el ámbito extradoméstico, siendo éste un ámbito de dominación masculina, los hombres tienen mayores privilegios que las mujeres dentro de él. No obstante, también se producen diferencias en las posibilidades de acceso entre el propio grupo de hombres y de mujeres, así, las mujeres con mayor poder adquisitivo y con un nivel mayor de estudios tienen más facilidades que aquellas que tienen menos recursos y menor formación, de igual modo ocurre entre los hombres.

Ahora bien, por lo que respecta al ámbito doméstico, éste se configura como un espacio de poder de las mujeres tanto en la economía campesina de autoconsumo como en la economía rural de mercado. El ámbito doméstico es el espacio social en el que las mujeres intervienen, en mayor medida, en el proceso de toma de decisiones que a él se refiere, así como también ejercen influencia en los otros miembros de la familia nuclear, pero también en otros miembros de la red de parentesco. Como se ha expuesto, la familia es un espacio de control social de las mujeres, así como de prestigio para éstas, pero también se consolida como el principal espacio a partir del cual redistribuir el trabajo y transformar su significado.

Ante los desequilibrios de poder dentro del propio contexto rural, las mujeres de la generación *sandwich* negocian y redistribuyen el trabajo doméstico y de

cuidados desde su condición de asalariadas. Así, el trabajo que desempeñan en el ámbito extradoméstico les permite negociar una redistribución del trabajo doméstico entre los miembros de la familia, en este sentido, los roles de género comienzan a transformarse dentro de la propia familia. Además, y no menos importante, este espacio se configura como espacio de resistencia, esto es, como una forma de ejercicio de poder de las mujeres dentro del ámbito doméstico. No obstante, y aunque el poder de las mujeres se defina como ilegítimo y el de los hombres como legítimo, las resistencias de las mujeres en el ámbito doméstico, si bien no se desarrollan de forma consensuada por las mujeres y pertenecen más a decisiones individuales en relación a sus necesidades prácticas, les permite crear espacios contrahegemónicos al poder dominante. Así, este tipo de estrategias (consensuadas o no entre el grupo de mujeres) les permite modificar, aunque de forma lenta, los significados de género, iniciándose de este modo una transformación de la estructura desde sus propios intereses estratégicos. Las mujeres no participan de un proceso global de transformación de la estructura patriarcal, no obstante, la percepción de su opresión y/o desigualdad en el ámbito extradoméstico les lleva a apropiarse del discurso social de *mujer trabajadora* para reconstruir significados y reforzar su posición social desde sus relaciones cercanas. Además, desde su condición de responsables de los trabajos domésticos y de cuidados, también negocian en el ámbito extradoméstico, lo cual les permite transformar dicho espacio, así como reforzar su posición social desde las relaciones cotidianas y desde dentro.

Por lo que respecta a las mujeres mayores  $G_{+1}$ , éstas también aluden a su condición de trabajadoras en y para la casa para obtener aceptación y visibilidad en los espacios comunitarios, lo cual se considera como un ejercicio de poder para ellas, puesto que acceden a espacios que les habían sido restringidos. La aceptación de las mujeres en dichos espacios se debe, en parte, a un ejercicio de empoderamiento de las mujeres desde su condición de trabajadoras y, en parte, a una estrategia de supervivencia de la comunidad local ante el fenómeno de la despoblación rural. En este sentido, las mujeres son agentes activos dentro de una estructura social determinada, es decir, que adquieren de diferente modo sus objetivos e intereses dentro de las limitaciones que la estructura sociocultural les impone en tanto que grupo subordinado.



En suma, el trabajo asalariado y la independencia económica por sí mismos no transforman la estructura social desigual, ni los significados de género, ya que esta forma de trabajo atiende a un proceso de valoración diferencial de los roles de género. No obstante, la apropiación de las mujeres de los discursos sociales y de su identidad como trabajadoras asalariadas les permite, en cierta medida, transformar los significados de género desde su propia agencia y en función de sus necesidades prácticas, compensando de este modo las asimetrías de género.

A modo de síntesis y reflexión final, la actual economía de mercado ha propiciado la transformación de la estructura familiar del contexto local de La Moraña resignificándose, en este sentido, tanto la casa como el trabajo. De este modo, la familiar nuclear y el trabajo doméstico y de cuidados son los pilares sobre los que se sustentan tanto la economía local como la economía global. Así, la economía política utiliza a la familia nuclear como espacio de reproducción de la fuerza de trabajo y como espacio a partir del cual expandirse. No obstante, cada contexto sociocultural se adapta a dichos procesos de una forma específica, asimilando el mercado como valor social, pero también resistiendo desde sus propias especificidades culturales. En este contexto global-local, sería un error considerar que las mujeres están desposeídas de toda forma de poder ya que, a pesar de la estructura social desigual, éstas son agentes activos, tanto en la construcción y reproducción de dichas desigualdades, como en las posibilidades de su transformación.